# PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL P.E.I. DE EDUCACIÓN PARA LA SEXUALIDAD

*Institución Edcativa José Eusebio Caro*

**Mg. DOGNY ESPERANZA PALLAREZ TORRADO**
**Rectora**

**Ocaña, 2024**

## NOMBRE DEL PROYECTO: EDUCACION PARA LA SEXUALIDAD

1. **INTRODUCCIÓN:** La Institución Educativa José Eusebio Caro, desde su contexto y prácticas cotidianas, busca generar espacios de interacción con el otro, en ambientes de sana convivencia, tarea que se enmarca desde el presente proyecto, respondiendo a las exigencias emanadas desde el ministerio de educación Nacional en la ley 115 de febrero de 1994, artículo 14 y decreto 1860, para dar respuesta a la necesidad de formar personas con criterio para toma de decisiones, ,autónomas, capaces de decidir responsablemente y de compartir en la interrelación con los demás, sentimientos de afecto, respeto y amor.

De igual forma, el presente proyecto está pensado para desarrollarse como una educación sexual integral, abarcando todas las dimensiones del ser humano, entendiendo a este como un ser biopsicosocial – afectivo en proceso evolutivo, desde una perspectiva humana, con un lenguaje claro y sencillo que conlleve a una actitud responsable, seria, ética y comprometida, lográndose un reconocimiento valorativo de la persona, la familia y la sociedad.
La vinculación de los valores en este proyecto es de gran significación, ya que estos están ligados indisolublemente a la existencia humana como principios fundamentales para la sana convivencia, aspecto que toca la comunidad educativa y que es transversal a todas las áreas.

2. **EL PROBLEMA:** Puesto que a vivir viene el hombre, la educación ha de prepararlo para la vida. Ha sido en el Siglo XX donde se ha desencadenado una gran variedad de enfermedades e infecciones de transmisión sexual, así como otros trastornos de la sexualidad, debido a una inadecuada educación sexual. Esta constituye una importante crisis de salud pública y de desarrollo social, pues afecta no solamente la vida de hombres, mujeres y niños(as) a nivel individual, sino también el desarrollo social futuro. Se hace necesario brindarles información que favorezca su formación integral, gestando en ellos(as) características, rasgos y cualidades y modelos que contribuyan a formar una configuración psicológica que estimule el logro de nuestro objetivo final: **hombre y mujer integral**.

Unos de los componentes que garantizan la educación integral de la personalidad de nuestros educandos es la educación sexual, que se puede ofrecer por vía curricular o extracurricular. Este tipo de educación ocupa un lugar fundamental en el comportamiento
Psicosexual de nuestros educandos. Si reflexionamos al respecto podemos llegar a la conclusión que tanto la escuela como la familia y la comunidad influyen decisivamente en la formación o transformación de sus características psicosexuales.
La necesidad y la importancia del proyecto de la Educación sexual de la Institución busca orientar e implementar una Sexualidad Humana que les permita valorarse, expresar sus sentimientos, resolver sus problemas y lograr una confianza en sí mismo.

Si las personas disponen de una capacidad plena de pensamiento, propiciadas por posibilidades ilimitadas de significación con respecto al conjunto de sus interrelaciones y por tanto de expresión de su sexualidad, podrá construir de una manera enriquecida sus relaciones con el entorno físico, social conforme a sus sentimientos y Afecto propiciando así su autonomía personal.

En cuanto a la comunicación permite comprender que tan importante puede ser una buena relación con sus padres, compañeros de colegio, pareja, amigos, etc.

La Escuela como agente socializador, produce y mantiene algunas prácticas sociales del ser humano.
La Ética y la Moral que comprende el conjunto de valores que las personas constituyen sobre su realidad, las cuales se hayan integra a todos los aspectos de su vida, entre ellos la sexualidad deben proporcionar una sólida y amplia formación orientada a lograr procesos de participación y autonomía, de manera que los individuos tengan la posibilidad de rescatar, elaborar y revalorar permanentemente el conjunto de valores y relaciones en que se desenvuelven.

Un "Manual de Convivencia" debe estar dirigido a regular el conjunto de relaciones sociales que se dan dentro de un grupo (Académico y Administrativo) y girar alrededor de unos principios fundamentales que cobijen a todos los miembros de la comunidad educativa, tales como el Respeto por el otro, propender por un orden que reestructure la totalidad del ambiente educativo, donde la verdad y los valores se constituyan en fuente de incesante búsqueda , donde la organización de la Escuela, en su totalidad, gire sobre la revaloración, generación y apropiación permanente de conocimientos y saberes.

3. **JUSTIFICACION:** El presente proyecto de Educación Sexual surge a partir de las observaciones directas de los estudiantes, de sus experiencias, dudas y comportamientos demuestran que no han recibido una orientación sexual adecuada que se fundamenta en valores como el Afecto, autoestima, solidaridad, tolerancia, dialogo, libertad entre otros.

La mayoría manifiesta que sus padres no los han orientado en lo que se refiere a la Sexualidad. Es un reto para nosotros como docentes "Educarnos para Educar" todo esto nos lleva a reflexionar, a clarificar conceptos, acerca de la Sexualidad Humana, a tener una visión más integral del ser humano a desarrollar estrategias y métodos adecuados para orientar a nuestros alumnos que les permita disminuir el factor agresividad entre alumnos generando así una estabilidad familiar y social.
La Educación Sexual va más allá del ámbito individual, debe proyectarse al campo social en forma positiva y al mismo tiempo construir una mejor relación humana.

Cabe señalar que la educación sexual inicia en la familia en cuanto a educación afectiva, ya que es allí de donde parten esencialmente los valores humanos; y debe continuar en la institución educativa en cuanto que ésta se desarrolla en un régimen de coeducación. La formación e instrucción corresponde a la familia por lo menos en cuanto a información espontánea y sistemática, también es importante manejar gradualmente lo científico, aunque esto muchas veces está condicionado por el nivel cultural.

Por otro lado, dentro del proyecto de educación sexual será de gran significación la vinculación de los valores, ya que estos configuran la personalidad, guían la conducta, articulan el devenir de la existencia, orientan decisiones y moldean el carácter. Podrían definirse, como preferencias que se consideran justificadas morales, racional o estéticamente. Son como un conjunto interiorizado de principios que ayudan a los seres humanos a actuar de una forma previsible, por lo cual se hace posible reconociendo los valores, anticipar y prever nuestra conducta, así como las consecuencias de la misma.
De acuerdo a los resultados obtenidos en el diagnóstico de nuestra población escolar y teniendo en cuenta lo que emana el Ministerio de Educación con respecto a la educación sexual, es nuestro deber junto con los padres de familia, funcionarios locales y departamentales, formar integralmente a los educandos sobre todo en esta época donde la

tecnología va en ritmo acelerado y absorbiendo a nuestra población escolar, lo que nos impulsa a mejorar la siguiente problemática detectada:

* La falta de permanencia y de acompañamiento de los padres de familia a sus hijos debido a su situación económica.
* Los jóvenes no cuentan con un modelo ejemplar a seguir.
* Se observa falta de autoridad por parte de los padres de familia.
* Existe mucho autoritarismo.
* La permisividad de los padres de familia.
* La falta de conciencia de los estudiantes ante un proyecto de vida

4. **ALCANCE DEL PROYECTO**: Para que el estudiante comprenda el comportamiento sexual, adquiera hábitos saludables y maneje situaciones de afectividad propios y de los demás, proyectando su anatomía intelectual y social, respetando y reconociendo los deberes y derechos propios y de las demás personas (auto imagen, auto estima, auto determinación, auto gestión, auto control y auto evaluación.)

5. **PROPUESTA:**

Este proyecto se desarrollará a través de talleres prácticos, planeados y organizados por el grupo coordinador del proyecto. A cada docente integrante del proyecto se le da el contenido con las diferentes propuestas, las cuales serán evaluadas por los mismos y finalmente por las directivas de la institución para su aprobación. Dichos talleres en la medida que sea posible serán socializados con los padres de familia.
Se buscará la asesoría de personal especializado (ESPECIALISTAS EN PSICOLOGIA, DOCENTES, POLICIA NACIONAL, PERSONAL HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES, CAPACITACIONES SOBRE, METODOS ANTICONCEPTIVOS, SALUD, HIGIENE ORAL Y PERSONAL.) con el fin de la realización de charlas o talleres sobre este tema para los todos los grados de la institución.
Uno de los procesos más importantes en la metodología del Proyecto de Educación Sexual, es la transversalidad, “que es un enfoque dirigido al mejoramiento de la calidad educativa, y se refiere básicamente a una nueva manera de ver la realidad y vivir las relaciones sociales desde una visión holística o de totalidad, aportando a la superación de la fragmentación de las áreas de conocimiento, a la aprehensión de valores y formación de actitudes, a la expresión de sentimientos, maneras de entender el mundo y a las relaciones sociales en un contexto específico. De esta manera, se hace posible introducir las preocupaciones de la sociedad, tanto en el diseño auricular como en las prácticas educativas. Desde esta visión se busca aportar a la formación integral de las personas (comunidad educativa) en los dominios cognoscitivo, procedimental y actitudinal; es decir, en los ámbitos del saber, saber hacer y del ser, a través de los procesos educativos; de manera tal, que los sujetos sean capaces de responder de manera crítica a los desafíos históricos, sociales y culturales de la sociedad en la que se encuentran inmersos”.
De lo anterior es posible deducir que es fundamental que los docentes y adultos orientadores del joven estén en la capacidad de transmitir en cualquier momento, lugar o situación incluyendo las aulas de clase y diversas materias la temática de la sexualidad desde un enfoque de valores, derechos y perspectiva de género. Además hay que tener en cuenta que el proceso de transversalidad no debe ser interiorizado solo por el docente sino también por los jóvenes ya que “los temas transversales se insertan en la línea de formar estudiantes que sean capaces de transformar y crear nuevos conocimientos a través de la investigación y el procesamiento de información, de la capacidad de resolver problemas de manera reflexiva y metódica, con una disposición crítica y autocrática, ligándose especialmente con los problemas del diario vivir.

**Objetivos:**

**General:** Desarrollar actividades de promoción, prevención y atención que proporcione bienestar psicosocial a la comunidad educativa José Eusebio Caro, mediante la implementación de estrategias lúdico-formativas.

**Específicos:**

1) Conformar un equipo de trabajo que permita direccionar las actividades enmarcadas desde la sexualidad y sana convivencia.

2) Realizar el diagnostico institucional que permita establecer la ruta de trabajo para cada grado.

3) Promover el respeto propio y el de los demás en aras de una sana y buena convivencia.

4) Fortalecer las relaciones interpersonales a través de la comunicación asertiva.

5) Posibilitar espacios de reflexión participativa comunitaria referentes a la educación sexual y a las necesidades propias de cada sede pertenecientes a la Institución Educativa José Eusebio Caro.

6) Propiciar estrategias lúdico-pedagógicas que orienten a los estudiantes en la reflexión del ejercicio de su sexualidad.

6. **CRONOGRAMA DEL PROYECTO:**

| OBJETIVO | ACTIVIDAD | TIEMPO | VALOR |
|---|---|---|---|
| Favorecer el desarrollo del juicio moral, la construcción de un proyecto de vida y la valoración de sí mismo como parte fundamental del componente Identidad. | Desarrollo de talleres desde Orientación escolar e inclusión de la temática en el currículo de algunas asignaturas | 03/06/2024 al 14/06/2024 | Gastos de Papelería<br><br>Hojas, marcadores, impresiones, fotocopias,<br><br>$ 200.000 |
| Desarrollar el análisis crítico de los comportamientos culturales de género, enfatizando en los derechos y la equidad de género, así como en la construcción de | .Campaña de prevención de la violencia de género.<br>.Difusión de los derechos de la mujer. | Mes deMarzo | Gastos de Papelería<br><br>Hojas, marcadores, impresiones, fotocopias,<br><br>$ 200.000 |

| OBJETIVO | ACTIVIDAD | TIEMPO | VALOR |
|---|---|---|---|
| ambientes de respeto | | | |
| Educar acerca de las funciones erótica, afectiva, reproductiva, comunicativa y relacional de la sexualidad. | Talleres sobre salud sexual y reproductiva y planificación Familiar.<br>. Promulgar a través de campañas el establecimientoy cuidado de los vínculos mediante el fortalecimiento de la responsabilidadafectiva | 08/07/2024 al 19/07/2024 | Gastos de Papelería<br><br>Hojas, marcadores, impresiones, fotocopias,<br><br>200.000 |

7. **RESPONSABLES EL PROYECTO:**
   YULYANY PAOLA PEÑARANDA ORTEGA
   NELLY SANCHEZ BAYONA
   BLANCA BUITRAGO MANZANO
   INES AMINTA MANOSALVA DE LOPEZ
   MARITZA PARRA
   MAYERLY GELVEZ
   LISBETH CONSTANZA PARDO
   MARTHA CRISTINA SILVA
   GLADYS ORTIZ GUERRERO
   SANDRA MILENA JACOME
   ALID SEPULVEDA
   MERY ISABEL PEREZ

# PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL P.E.I. DE EDUCACIÓN AMBIENTAL

*Institución Edcativa José Eusebio Caro*

**Mg. DOGNY ESPERANZA PALLAREZ TORRADO**
**Rectora**

**Ocaña, 2024**

## 1.NOMBRE DEL PROYECTO:

**PROYECTO EDUCACIÓN AMBIENTAL**
**COLEGIO CARO AL RESCATE DE SU SALUD AMBIENTAL**

## 2.INTRODUCCIÓN:

Con este trabajo se reta al estudiante a aprender a interpretar, cada uno de los acontecimientos que suceden en su entorno natural y a la vez establecer criterios prácticos para entrar a aplicar actividades que realmente permitan un mejoramiento de su medio, bien sea desde la recreación. la salud o la ecología, haciendo uso racional de los recursos que usa y buscar estrategias de protección de los mismos. Para ello los docentes del área de Ciencias naturales hemos incluido dentro de nuestro currículo actividades de diferente índole enfocadas en el cuidado de nuestra medio ambiente, trazando un horizonte hacia el fortalecimiento de una Institución de excelente calidad educativa y comprometida a formar jóvenes con una personalidad dinámica, éticos, participativos y comprometidos en propuestas racionales y ejecutables para dar salida a problemas ambientales que se perciben al interior de la institución educativa y de su entorno inmediato, y contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los integrantes de la comunidad

## 3.EL PROBLEMA:

Nuestra Institución Educativa siempre se ha presentado problemas con el manejo de basuras en patios, corredores y salones de clase, de igual manera la contaminación auditiva es frecuente por no contar con patios alejados de los salones de clases., también existe bajo compromiso por parte de los niños y niñas con el buen uso de los sanitarios, se desperdicia agua constantemente, hay mucho desaseo y daños de las baterías sanitarias y puertas.

## 4.JUSTIFICACION

El presente proyecto, surge a partir de observaciones directas con los estudiantes, actitudes y comportamiento negativos en cuanto a mal trato con el entorno generando basuras y ruidos permanentes, pésima presentación personal, desaseo en los estudiantes y en el mal uso de las baterías sanitarias.

Estas demostraciones por parte de los miembros de la comunidad carista dejan ver que no se han apropiado de la educación ambiental recibida por múltiples medios de comunicación, que se fundamenta en la responsabilidad, solidaridad, respeto, valores de aprecio y admiración por su propia persona y por el medio natural que lo rodea por eso es necesario concientizar la población con la que se relaciona la institución.

La comunidad educativa del Colegio Caro debe convertirse en dinamizadora del proceso motivador, generar cambios de actitud y deseo de trabajar, sobre las diferentes situaciones ambientales.

**5.ALCANCE DEL PROYECTO**:

Se prevé que este año mediante las estrategias pedagógicas educativas que se están implementando arroje mejores resultados y aceptación de cambio de actitud de nuestros estudiantes para con el cuidado y mantenimiento de nuestro medio ambiente.
Por tal razón nos enfocamos en trabajar con ellos la problemática que más afecta nuestra salud, visual y la de ellos, queremos contar con una Institución Educativa agradable a la vista de todos por su limpieza y escasa de contaminación auditiva.

**6.PROPUESTA:**
Debido a la situación presentada en nuestra Institución Educativa se pretende poner en marcha los comités ambientales con los estudiantes, haciéndolos responsables directos de las diferentes actividades que tenemos preparadas logrando un cambio de actitud frente al cuidado del medio ambiente alcanzando los siguientes objetivos.

a. **Objetivos**

**-Generales**
Contribuir en la formación de un ser humano como ser social, fomentando una ética ambiental respecto al equilibrio ecológico y la calidad de vida, a partir de valores que guíen su vida cívica y social.

**-Específicos**
-Crear espacios apropiados dentro del quehacer pedagógico para tratar los temas de educación ambiental y así proponer actividades, estrategias, planes, proyectos ambientales, orientados al conocimiento y respeto hacia la naturaleza.
-Desarrollar en los alumnos habilidades para la solución de problemas ambientales a nivel de institución y comunidad relacionada con la contaminación visual, auditiva, cuidado de la naturaleza y el uso adecuado de los recursos naturales.
-Programar variedad de actividades pedagógicas e investigativas que permitan profundizar sobre los temas relacionados con el manejo del agua, contaminación visual, auditiva, protección de la naturaleza.
Organizar comités ambientales a nivel de grupo con estudiantes comprometidos en el cuidado del medio ambiente.

**7.CRONOGRAMA DEL PROYECTO:**

| OBJETIVO | ACTIVIDAD | TIEMPO | VALOR |
|---|---|---|---|
| Concientizar a la población estudiantil sobre la importancia del agua en nuestra vida y la responsabilidad que tenemos para el adecuado uso perseveración. | La sede Central junto a las diferentes sedes anexas realizamos diferentes actividades con los estudiantes, para la sensibilización como:<br>*carteleras alusivas al cuidado del agua.<br>* proyección de videos de la problemática ambiental con el agua a nivel mundial.<br>* Exposiciones por parte de los estudiantes sobre la importancia del agua y su cuidado. | Estas actividades se realizaron el 22 de marzo día que está estipulado en el calendario ambiental. | Entre todos gastamos un aproximado de $50000 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | * lecturas analíticas sobre las consecuencia de la escasez del agua, igualmente el cuidado y su uso racional de la misma. | | |
| Día de la tierra y concienciación sobre el ruido | *Jornada de sensibilización de estudiantes. mediante charlas sobre el cuidado del planeta tierra.<br>• Elegir un espacio adecuado en el colegio.<br>• Decidir qué plantas o árboles se van a plantar.<br>• Asignar responsabilidades a cada niño.<br>• Realizar seguimiento y mantenimiento de las mismas. | 22 y 24 de abril | |
| Dia del medio ambiente (reciclaje) | *La «**Carrera de limpieza del entorno**» es una actividad dinámica y educativa que enseña a los niños la importancia de mantener limpios nuestros espacios y cómo la basura puede afectar el medio ambiente. A continuación,<br>***Conteo y clasificación de residuos**: Al finalizar la actividad, pide a los niños que cuenten y clasifiquen los residuos recogidos según su tipo (plástico, papel, vidrio, etc.). Esto les ayudará a comprender el impacto de los diferentes tipos de residuos en el medio ambiente. | 5 de junio | |
| Día de la ecología | 1.soluciones y buenas prácticas para ahorrar energía en cada área.<br>Algunas acciones pueden incluir:<br>Apagar las luces cuando no sean necesarias.<br>Utilizar equipos de bajo consumo, como bombillas LED.<br>Aprovechar la luz natural en las aulas.<br>2.Realizar un seguimiento del consumo de energía.<br>Taller de cocina sostenible<br>Un taller de cocina sostenible es una actividad educativa y divertida que enseña a los niños la importancia de consumir alimentos locales y de temporada, evitar el desperdicio de | 4 de octubre | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | alimentos y reciclar residuos orgánicos | | |

**8.RESPONSABLES EL PROYECTO:**

| DOCENTES REPRESENTANTES DEL PROYECTO PRAE |
|---|
| Ana Graciela Marconi |
| Carmenza Vivas Barbosa |
| Lisbeth Torres Arévalo |
| María Guerrero Mora |
| Ayanith Vargas Carvajal |
| Luis Fernando O´meara Amaya |
| Nancy Sánchez Granados |
| Caren Lorena Martinez |
| Ana Delia Ropero |
| Myriam Sánchez Barbosa |
| Luis Javier Benavides |
| Francisco Arturo Galeano |
| Raúl Castro Torres |
| Elizabeth Criado |
| Miguel Ángel Pérez |

# PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL P.E.I.
# EDUCACIÓN EN DERECHOS HUMANOS

*Institución Edcativa José Eusebio Caro*

**Mg. DOGNY ESPERANZA PALLAREZ TORRADO**
**Rectora**

**Ocaña, 2024**

**1. NOMBRE DEL PROYECTO:**

**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL DEMOCRACIA DERECHOS HUMANOS**

**2. INTRODUCCIÓN:**

El Gobierno Escolar es una experiencia que debe ser entendida como un espacio a partir del cual se sensibilice, se motive, se debate, se participe y se formalice la Utopía (simulación) de la democratización de la vida escolar en la medida que este conduzca a una convivencia de diálogo interactuante, responsable, maduro de todos los miembros de la Comunidad Educativa. El Gobierno Escolar es una nueva forma de Participación Democrática que la ley 115 ha creado para permitir la integración de los diferentes de los diferentes estamentos que conforman una Institución Educativa con fines específicos en la orientación de la misma.

**3. EL PROBLEMA:**

Inculcar en los estudiantes desde temprana edad la importancia de participar en las actividades democráticas, de una manera honesta y responsable, para la toma de decisiones y el bienestar de una comunidad.

**4. JUSTIFICACION:**

Con este proyecto se pretende difundir la normatividad de la Constitución política de Colombia, enfatizando en los derechos y deberes.

Asimismo, se busca educar en la didáctica democrática, donde se desarrollen procesos orientados a formar ciudadanos en la participación, la justicia, la equidad, la solidaridad y el respeto mutuo, a través de la conformación del gobierno escolar; formar jóvenes que al llegar a adultos sean ejemplos con sus valores morales, cívicos, éticos y culturales; quienes serán gestores de una mejor convivencia social, permitiéndole así integrarse con éxito a la vida Institucional y social de su región

**5. ALCANCE DEL PROYECTO**:

Conformación del gobierno escolar con la participación de todos los estamentos de la comunidad educativa de la Institución.

**6. PROPUESTA:**

Sensibilizar a la comunidad educativa de la importancia de participar activamente en la conformación del gobierno escolar.

**a. Objetivos**

**Generales:**

- Construir entre todos los integrantes de la comunidad educativa, un trabajo de liderazgo, participación y democracia para el crecimiento humano y social de todos y cada uno de los integrantes de la Institución educativa José Eusebio Caro.

**Específicos:**

- Precisar algunos aspectos relacionados con la interpretación y desarrollo de los artículos 41 y 67 de la Constitución Política de Colombia, ley 115 de 1994 y Decreto reglamentario 1860 de 1994.
- Garantizar y dar oportunidad a los diferentes estamentos en el ejercicio de la Participación Democrática.

- Elegir y conformar los diferentes órganos del Gobierno Escolar.
- Dar a conocer las funciones, la importancia de cada uno de los órganos que hacen parte del Gobierno Escolar.
- Hacer seguimiento continuo a cada uno de los miembros elegidos a los diferentes cargos del Gobierno escolar.
- Evaluar trimestralmente el desempeño de las personas elegidas y rendir un informe sobre las acciones realizadas a los estamentos que representan.
- Dar a conocer los diferentes estamentos que conforman el gobierno escolar.
- Generar espacios de participación democrática que contribuyan al desarrollo progresivo de una personalidad responsable y autónoma.
- Fomentar el trabajo en equipo en cada actividad cotidiana.
- Incentivar la participación de la comunidad educativa en los diferentes estamentos postulándose a participar activamente.

## 7. CRONOGRAMA DEL PROYECTO:

| ACTIVIDAD | FECHA | MÉTODO | RESPONSABLE |
|---|---|---|---|
| Organización proyecto "Gobierno Escolar". | 11de enero/24 | Reunión de los docentes del área de sociales de la institución. | Docentes área de sociales. |
| 1.Reunión de Docente de cada sede, para organizar los proyectos transversales y socializar sus cronogramas de actividades.<br><br>2.apertura para la convocatoria para elecciones de docentes al consejo directivo, comité de convivencia. | 12 de enero/24 | 1.Distribución de los docentes de la sede: Central y de las sedes primarias, para trabajar los proyectos transversales y socializar cada uno el cronograma de actividades para desarrollar durante el año 2024<br><br>2. se inicia las inscripciones de candidatos de los docentes para el consejo directivo y comité de convivencia. | Docentes de la institución. |
| Elección de representante de estudiantes por grados. | 29 de enero a febrero 2/24 | Cada director de grupo realizará la elección de los representantes estudiantiles en el salón de clases, de 3º a 11º | Docentes titulares y estudiantes. |
| Sensibilización de los estudiantes de los grados 10° y 11° para la participación de las elecciones de personero y contralor estudiantil año 2024. | 29 de enero a febrero 9/24 | Promulgación de las actividades del gobierno escolar y la importancia de participar en procesos de elección. | Docentes del área de Ciencias Sociales que dan clases 10° y 11°.<br><br>Titulares de los grados 10° y 11°. |

| ACTIVIDAD | FECHA | MÉTODO | RESPONSABLE |
|---|---|---|---|
| Inscripción de candidatos a personería y contraloría estudiantil 2024. Inicio de campaña. | 12 al 15 de febrero/24 | Inscripción por medio de formatos institucionales | Docentes de sociales 10º y 11º. |
| Campaña de los estudiantes candidatos a la elección a Personería y Contraloría. | 15 de febrero al 29 febrero/24 | Videos de los candidatos dado a conocer a todos los estudiantes. Visita a las sedes | Titulares de curso. Estudiantes candidatos. |
| Reunión padres de familia para elegir representantes a: Asociación y Comisión de Evaluación y promoción. | 22 al 26 de enero /24 | Elección por medio de postulación y votación de los padres de familia, se diligencia el formato de acta. | Titulares de curso. |
| Elección de personero y contralor estudiantil. | 5 de marzo/24 | Se realizarán las votaciones respectivas en cada en las sedes de primaria y la sede principal en sus dos jornadas por medio de tarjetón.<br>En ceremonia especial, conmemorando el Natalicio de José E. Caro | Docentes del área de Ciencias Sociales. |
| Celebración del Natalicio de José Eusebio Caro. | 5 de marzo/24 | Izada de bandera. Programación especial. | Docentes del área de Ciencias Sociales. |
| Conformación del consejo de padres | 29 de enero al 8 de febrero/24 | La conformación del consejo de Padres se realizará en forma democrática por votación, cada director de grupo lo realizará con sus respectivos padres de familia e cada grado | Docente director de grupo.<br>Padres de familia. |
| Conformación del comité de estudiantes. | 29 de enero al 8 de febrero/24 | La conformación del comité de estudiantes se realizará en forma democrática por votación, cada director de grupo lo realizará con sus respectivos estudiantes de cada grado | Directores de grupo y estudiantes. |
| Convocatoria para elecciones de exalumnos y sector productivo | | La señora rectora convocara a la comunidad ocañera , a exalumnos y representantes del sector productivo | Rectoría |
| Posesión del Gobierno Escolar. | 23 de Marzo/22 | Ceremonia especial para la posesión e instalación consejo directivo 2024 | Rectoría y docentes área de sociales |
| Celebración 20 de Julio y Celebración 7 de agosto. | 6 de agosto /24 | Izada de bandera. Programación especial. Donde se realizara la celebración de las dos fechas | Docentes del área de Ciencias Sociales. |

**8. RESPONSABLES EL PROYECTO:**

| **DOCENTES REPRESENTANTES DE SOCIALES** |
|---|
| Gilmer Hernández Calderón |
| Carlos Arturo Torrado Navarro |
| Nubia del Carmen Osorio |
| Jaime Bastos Ortiz |
| Iván Duran Lanzziano |
| Ruth Marina Carrascal |
| Geny H. Pineda M |
| Yulieth Sánchez Vega |
| Noraida Arenas Acosta |
| Ana María Carvajalino |
| Yazmín Rosario Quintero |
| Gladys Ortiz Guerrero |
| Argemira Trigos Arenas |
| Miriam Navarro Pacheco |
| Fabio Alonso Torrado Álvarez |
| Luz Nelly Ascanio Sánchez |

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ EUSEBIO CARO**
NIT 807.001.921-0 DANE 154498000018
resolución de aprobación Nº 004444 de 14 de noviembre de 2008
Educación, Preescolar, Básica y Media
PROYECTOS TRANSVERSALES

# PROYECTO PEDAGÓGICO EDUCACIÓN EN HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE

**Mg. DOGNY ESPERANZA PALLAREZ TORRADO**
**Rectora**

*Institución Educativa José Eusebio Caro*

**Ocaña, 2024**

1. **NOMBRE DEL PROYECTO**

RECREACIÓN, USO DEL TIEMPO LIBRE Y ESTILO DE VIDA SALUDABLE.

2. **INTRODUCCIÓN:**

El aprovechamiento del tiempo libre es el uso constructivo que el ser humano hace de él, en beneficio de su enriquecimiento personal y del disfrute de la vida, en forma individual o colectiva, tiene como funciones básicas el descanso, la diversión, el complemento de la formación, la socialización, la creatividad, el desarrollo personal, la liberación en el trabajo y la recuperación psicológica.

El proyecto transversal s el utilizado en el tiempo libre, la recreación y el deporte como instrumentos fundamentales para la formación integral de la niñez y de los jóvenes y para la transformación del mundo juvenil con el propósito de que este incorpore sus ideas, valores y su propio dinamismo interno al proceso de desarrollo de su comunidad y de la nación. Esta educación se realiza por medio de organizaciones, asociaciones, movimientos y autodecisiones.

El proyecto de aprovechamiento del Tiempo Libre busca generar espacios de tipo transversal donde el estudiante no solo apela a la democracia, a la decisión sino también a su buen gusto y disponibilidad, ya que es él quien decide qué hacer y cuando hacerlo. El Área de Educación Física Orienta y lidera el proceso, pero da participación para que otras áreas se vinculen también al proyecto no solo de carácter pedagógico, si no de carácter administrativo, social, individual y comunitario.

3. **EL PROBLEMA:**

El proyecto puede estar limitado por la falta de tiempo, o por la indiferencia en algunos casos por parte de los padres de familia que aún no valoran el alcance de este. La facilidad está dada en un deseo por parte de los docentes de la institución educativa, por utilizar el tiempo libre en la sana formación integral de la niñez y de los jóvenes, ya que, por su edad, necesitan de una buena orientación para el sano desarrollo de la personalidad.

La Institución Educativa José Eusebio Caro, vela por un eficaz proceso de formación integral, física, moral, psíquica, intelectual, social, afectiva, ética, cívica, y demás valores humanos, además por la formación en el respeto a la vida y los otros derechos humanos. De ahí la necesidad, de ofrecer diferentes espacios recreativos y culturales que los aíslen de los peligros que amenazan a la familia y a la sociedad: prostitución, alcoholismo, drogadicción y delincuencia juvenil.

**FORMULACIÓN DEL PROBLEMA**

¿De qué manera se estructura el diseño de una estrategia pedagógica recreativa para el aprovechamiento del tiempo libre con los estudiantes de la Institución Educativa José Eusebio Caro?

**DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA**

La falta de orientación, pereza, ocupación laboral de los padres y apatía a asumir responsabilidades, se ha convertido en una constante problemática para los jóvenes que sin

rumbo hacen de su tiempo libre una perdida en su campo formativo, ya que en el mayor de los casos se refugia en el ocio, vicio, televisión y mal uso del celular y de las redes sociales como medio de salida para escapar de las actividades y compromisos académicos propios de su edad. Situación que hace que terminen expuestos a inclinarse por el mundo de los vicios que les ofrece los amigos en la calle, perdiendo cada vez más la oportunidad de mejorar con el estudio, su calidad de vida y formación humana.

4. **JUSTIFICACIÓN**

Los deportes, los juegos y las actividades recreativas contribuyen en gran medida al desarrollo de la personalidad. La recreación vigorosa que se efectúa al aire libre, donde se hace uso de la capacidad física, es el medio más notable para conservar la salud. Por esto, el uso de las infraestructuras deportivas es propicio para fomentar una cultura deportiva.

La buena utilización del tiempo libre es la actitud positiva del individuo hacia la vida en el desarrollo de actividades para el tiempo, que le permitan trascender los límites de la conciencia y el logro del equilibrio biológico, psicológico y social, que dan como resultado una buena salud y una mejor calidad de vida.

La buena utilización del tiempo libre es un factor esencial en la vida moderna, es un medio para reducir los índices de agresividad, mejorar la salud física y mental, desarrollar el carácter de las personas y mejorar su equilibrio individual. El individuo que participa de un programa de tiempo libre y goza de una vida plena de actividades, probablemente será un ciudadano saludable, equilibrado, respetuoso y cumplidor de sus responsabilidades cívicas; en cambio es probable que una persona privada de un desarrollo armónico e integral se

comporte de manera más negativa y desarrolle en ella conductas y costumbres no favorables a las normas establecidas de convivencia ciudadana.

Aprovechar el tiempo libre en la Institución Educativa José Eusebio Caro, se justifica en la medida en que se contribuya al tan anhelado desarrollo integral del ser humano. Dicho desarrollo integral contempla no solo las áreas de lo cognoscitivo, sino también, lo psicomotor, lo afectivo y lo volitivo.

Dadas las múltiples oportunidades negativas, que a través del ocio tienen a la juventud actual al desperdicio de su salud, de sus buenas aptitudes e iniciación en vicios, consideramos de vital importancia el aporte de programas y actividades que le brinden al estudiante una utilización positiva de tiempo libre que le contribuya al desarrollo de sus potencialidades en jornadas contrarias a la del estudio como medio de prevención al alcoholismo, drogadicción y demás inconvenientes que posibilita el ocio.

Dada la necesidad de invertir positivamente el tiempo libre, el estudiante de Colegio José Eusebio Caro tiene la oportunidad de participar en actividades deportivas, recreativas y culturales que contribuyan a su formación integral y sano esparcimiento. La prioridad número uno de este proyecto es alejar a los estudiantes del ocio, el alcoholismo, la drogadicción, irresponsabilidad e incompetencia y stress que son los males que más acosan a los jóvenes actualmente. Consideramos que este proyecto le brinda posibilidades de selección, decisión, sano entretenimiento, responsabilidad, disciplina, investigación, seguimiento, autoestima,

liderazgo, integridad y lo más importante lo convierte en protagonista temporal de su proyecto de vida.

5. **ALCANCE DEL PROYECTO**:

- Contribuir al desarrollo cognitivo y socio-afectivo del joven específicamente a través del movimiento humano.
- Propiciar a los estudiantes, alternativos de recreación y expresión lúdica.
- Reencuentro consigo mismo y los demás en ambientes libres.
- Comprender procesos de conocimiento, desarrollo, valoración, cuidado y dominio del cuerpo para el cultivo de las potencialidades de la persona y adquisición de nuevos modelos de movimiento.
- Fomentar una actitud positiva y una aptitud psicomotriz básica que favorezca una futura práctica deportiva en los estudiantes. Promover la formación de valores relacionados con la ayuda mutua, responsabilidad y la participación, a través de la realización de actividades lúdicas y deportivas.
- Usa adecuada y objetivamente su tiempo libre para el desarrollo de diferentes actividades deportivas y recreativas.
- Fomentar la formación de valores principalmente los relacionados con la autonomía, la participación y la democracia.
- Desarrollar hábitos de estilos de vida saludables para el goce y disfrute de una buena salud física y mental.

- Destacar la necesidad de efectuar prácticas deportivas metódicas y debidamente planeadas.
- Rescatar la práctica deportiva como un medio de integración social y proyección comunitaria.

6. **PROPUESTA:**

**OBJETIVOS**

**OBJETIVOS GENERALES**

Conformar grupos deportivos y culturales que proyecten la imagen de nuestra institución a nivel comunitario.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Conformar los diferentes grupos deportivos del colegio a nivel competitivo.
- Mantener activa la banda marcial de la Institución educativa José Eusebio Caro.
- Brindarle al estudiantado la oportunidad de utilizar positivamente el tiempo libre a través de su participación en el desarrollo de las actividades deportivas y culturales.
- Vivenciar actividades deportivas que además de servir de pasatiempo contribuyan a la formación integral del estudiante.
- Fomentar la actividad física como recurso fundamental en la práctica de estilos de vida saludable.

7. **CRONOGRAMA DEL PROYECTO:**

| OBJETIVO | ACTIVIDAD | TIEMPO | VALOR |
|---|---|---|---|
| Ofrecer a los estudiantes del grado sexto un espacio deportivo que les permita desarrollar sus habilidades y destrezas en un deporte especifico. | Campeonato de bienvenida de microfútbol para los grados sexto. | Febrero 2024 | $100.000 |
| Crear ambientes y situaciones de lectura de poemas acondicionando el aula para un ambiente de lectura idónea que genere la reflexión y la creatividad literaria en niños y jóvenes estudiantes de Colcaro. | Recital poético Colcaro | 5 de marzo 2024 | $10.000 |
| Ayudar a niños a expresar sentimientos y liberar tensiones, buscando el equilibrio, mediante el juego y la convivencia. | Ludotecas en las diferentes sedes de la primaria. | Enero a junio 2024 | |
| Resaltar diversos valores como la solidaridad, el trabajo en equipo y trabajo colaborativo, la sana competencia y el juego limpio en la actividad física y el deporte. | Organización del campeonato de microfutbol del grado pre- escolar y primero.<br>Organización de los campeonatos inter-clases en la sede principal y sus respectivas sedes. | Año lectivo 2024 | |
| Abrir un espacio cultural para que los estudiantes de la institución educativa descubran y cultiven sus talentos artísticos. | Festival de oratoria y declamación | 23 de abril de 2024 | |
| Contribuir al desarrollo corporal, afectivo y sociocultural del niño, fortaleciendo su identidad cultural y acercándolo, de manera más dinámica, a su entorno local. | Juegos autóctonos (Canicas, trompos, coca, la rayuela, cala bongos o matatena, cometas) en las diferentes sedes de primaria | Agosto a noviembre de 2024 | |
| Generar espacios para el aprovechamiento adecuado del tiempo libre. Crear espacios que permitan descubrir talentos. | Organizar las selecciones deportivas para los juegos supérate, Intercolegiados. | Año lectivo 2024 | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| Organizar actividades donde se promueva los estilos de vida saludable y el consumo de alimentos sanos. | Bailo terapias, talleres enfocados a combatir los hábitos tóxicos. | 16 de junio 2024 y 31 de octubre 2024 | $50.000 |
| Abrir un espacio cultural para que los estudiantes de las diferentes instituciones educativas descubran y cultiven su talento poético. | Recital poético Inter colegiado | 4 de octubre de 2024 | |
| Organizar una muestra de danzas folclóricas en las diferentes sedes con los grados quinto. | Festival de danzas folclóricas. | Agosto de 2024 | |

8. **RESPONSABLES EL PROYECTO:**

Soraida López Rueda
Carmenza Gamboa Torrado
Myrian Navarro Pacheco
Rubiela Pardo Sierra
Esperanza Peñaranda Bayona
Jesús Quintero Moreno
María Eugenia Reyes Peñaranda
Jorge Alonso Rizo Arias
Johnny Armando Sánchez
Yurley Sanguino Mora
Pedro Felipe Soto Bayona
Ayanith Vargas Carvajal

# PROYECTO TRANSVERSAL
# MOVILIDAD SEGURA

*Institución Educativa José Eusebio Caro*

## 2. Introducción

"Una educación de calidad es aquella que forma mejores seres humanos, ciudadanos con valores éticos, respetuosos de lo público, que ejercen los derechos humanos y conviven en paz. Una educación que genera oportunidades legítimas de progreso y prosperidad para ellos y para el país. Una educación competitiva, que contribuye a cerrar brechas de inequidad, centrada en la institución educativa y en la que participa toda la sociedad". (Ministerio de Educación Nacional, Política de Calidad Educativa).

El MEN, busca crear espacios desde las aulas para el buen desempeño del estudiante ciudadano, formando integralmente en valores cívicos, morales y sobre todo formando ciudadanos competentes, que respeten las normas no solo de convivencia sino también las de tránsito.

El Ministerio de Educación Nacional en la guía otorgada a los docentes evidencia claramente los objetivos a desarrollar sobre este proyecto, teniendo en cuenta que "La educación vial consiste en acciones educativas, iniciales y permanentes para favorecer y garantizar el desarrollo integral de los actores de la vía a nivel de:

1. Conocimientos sobre la normatividad, reglamentación y señalización.

2. Hábitos, comportamientos, conductas, valores individuales y colectivos.

3. Con responsabilidad que permita moverse en perfecta armonía entre las personas y en relación al medio ambiente.

## 3. Planteamiento del problema

### 3.1 Descripción del problema

Por medio de la observación se logró ver que los estudiantes de la Institución Educativa José Eusebio Caro no dan buen uso al espacio público donde se privilegie el respeto por los demás y la seguridad vial como un bien común. Por tal motivo se han detectado una serie de inquietudes y necesidades que ameritan la planeación y ejecución de charlas formativas que permitan orientarlos en desarrollar y fortalecer comportamientos y actitudes en los estudiantes y comunidad, para que minimicen los riesgos en sus desplazamientos y disfruten de los espacios públicos seguros

### 3.2 Pregunta problematizadora

¿Cómo fomentar la movilidad segura en los estudiantes de la Institución Educativa José Eusebio Caro?

## 4. Justificación

En los primeros años de vida las personas adquieren hábitos de comportamiento que definen su conducta futura. Este Proyecto Pedagógico de Transversalidad- Movilidad Segura, pretende lograr que los estudiantes, se capaciten en apreciar, amar, y cuidar su vida y la de los demás a partir de un buen comportamiento vial. “El medio social y cultural, favorece o desfavorece de una manera significativa el logro de una personalidad equilibrada”. El papel del maestro(a) y de los padres de familia es incrementar valores en todas las oportunidades en la época de la infancia y la adolescencia. En el comportamiento de los estudiantes se aprecia desconocimiento de algunos valores y conductas de autocuidado hacia la protección de la vida y las formas en las que se pueden evitar accidentes.

Por la falta de dedicación de los padres y el afán del tiempo, se ha descuidado un aspecto importante **y es el de fortalecer las buenas maneras para tener una buena educación vial, y no se han incrementado algunos valores básicos en la formación integral de los** mismos. Esto ha contribuido a elevar niveles de antivalores. Es por tal motivo que teniendo a la mano una herramienta tan valiosa para los estudiantes como lo son los computadores y medios audiovisuales los estudiantes se motivarán hacia el aprendizaje de nuevas experiencias que se puedan adquirir y vivenciar por medio de estos recursos electrónicos, también se busca interrelacionar todas las áreas del conocimiento, para que de una u otra forma sean los estudiantes quienes compartan a

sus padres las maneras correctas de comportamiento tanto peatones, como conductores o pasajeros; y de esta manera aumentar en ellos la responsabilidad del cumplimiento a la norma y al autocuidado en seguridad y movilidad.

## 5. Alcance del proyecto

Que todos los miembros de la comunidad Carista demuestren conocimientos sobre movilidad vial en sus comportamientos diarios y en la utilización de aplicaciones relacionadas con la movilidad segura.

## 6. Objetivos

### 3.1 Objetivo General

Promover una educación vial en los estudiantes de las sedes educativas de la Institución Educativa José Eusebio Caro, como medida de prevención ambiental con el fin de disminuir los riesgos de accidentalidad y fomentar la práctica de los valores desde la educación vial

.

### 3.2 Objetivos Específicos

- Promover la seguridad vial a partir de un enfoque interdisciplinar y transversal teniendo en cuenta los valores cívicos comprendidos e incluidos en su vida diaria.
- Formar a la comunidad educativa en general sobre las señales de tránsito.
- Dar a conocer la seguridad vial como medida de prevención.
- Buscar personal especializado para el apoyo de la propuesta educativa a diseñar.

## 7. Cronograma del Proyecto

| OBJETIVO | ACTIVIDAD | TIEMPO | VALOR |
|---|---|---|---|
| Presentar a los docentes de la I.E. el proyecto de Movilidad Segura, con el fin de que conozcan y se apropien del contenido y actividades del mismo. | Socialización del proyecto a los docentes de la Institución.<br>Y entrega de folletos | Primer trimestre 2024<br><br>Febrero<br>marzo<br>abril | |
| Conocer los parámetros legales y civiles que emana el Ministerio de Transporte, leyes y normatividad general del cómo debemos interactuar en los diferentes roles: peatón y/o conductor | Charla a los estudiantes en cada sede educativa, dirigida por personal idóneo sobre el tema.<br><br>Carteleras en todo el colegio sobre la importancia de movilidad segura y señalización. | Segundo trimestre 2024<br><br>Abril<br>mayo<br>junio | |
| Realizar una retroalimentación relacionada con los contenidos y temática tratada en las tres actividades de conocimiento y apropiación de conceptos en cuanto a movilidad. | Taller a los estudiantes acerca de todos los conocimientos que han adquirido durante el desarrollo de las actividades anteriores. | Agosto<br>2024 | |
| Identificar los aspectos positivos y a mejorar del proyecto de movilidad segura. | Día de la movilidad segura representación por partes de los estudiantes sobre el diario vivir.<br>Autoevaluación y coevaluación del proyecto. | Octubre<br>2024 | |

**8. Responsables el proyecto:**

Carmenza Cabrales Ropero

Yebrail Calderon García

Yulied Carreño Santiago

Jorge Carrascal

Ana Delia Ropero

Karen Sánchez Granados

Zuleima Sánchez

Miriam Sánchez

Mery Pérez De Sánchez

Ana Elvira Vergel

# PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL P.E.I. DE EDUCACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA

*Institución Edcativa José Eusebio Caro*

**Mg. DOGNY ESPERANZA PALLAREZ TORRADO**
**Rectora**

**Ocaña, 2024**

# PROYECTO PEDAGÓGICO TRANSVERSAL DE EDUCACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA

## DOCENTES RESPONSABLES

**ILIA MARÍA GARCÍA PEÑARANDA**
**MARÍA DEL SOCORRO BAUTISTA LÓPEZ**
**NUBIA LÓPEZ RUEDAS**
**MILDRED TORCOROMA PÁEZ ECHAVEZ**
**ASTRID ECHAVEZ VERJEL**
**MARITZA MARÍA PÉREZ CORONEL**
**LINA MARCELA AVENDAÑO JÁCOME**
**MERCEDES AMALIA JÁCOME**
**NOHORA DEL SOCORRO PELAEZ LÓPEZ**
**RUTH MARINA CARRASCAL LOBO**
**GILMER HERNANDEZ CALDERÓN**
**NANCY SÁNCHEZ GRANADOS**

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ EUSEBIO CARO**
**OCAÑA**
**2024**

# NOMBRE DEL PROYECTO: PROYECTO PEDAGÓGICO TRANSVERSAL DE EDUCACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA

## INTRODUCCIÓN

La Constitución Política de Colombia, en el artículo 2°, establece que:

Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación. El Estado colombiano tiene dentro de sus funciones, el fomento de una educación pertinente, que mejore las condiciones de vida de su población y que promueva el desarrollo social, económico y cultural.

La Educación Económica y Financiera (EEF) se concibe como un proyecto pedagógico transversal –desde los propósitos del Decreto 1860 de 1994– articulado al desarrollo de competencias en las áreas básicas y ciudadanas, con el fin de integrar y hacer efectivos los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores logrados en el desarrollo de dichas áreas, potenciando las capacidades de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes para la solución de problemas cotidianos que tienen relación directa con su entorno social, cultural, científico, tecnológico y económico. Con el fin de materializar esta idea, el Ministerio de Educación Nacional y la Asociación Bancaria de Colombia (Asobancaria) suscribieron un convenio para la implementación del Programa de EEF en los establecimientos educativos del país.

Con este proyecto basado en el documento “Orientaciones pedagógicas para la educación económica y financiera” del MEN; se busca brindar una guía pedagógica y herramientas a los docentes de la institución educativa para que desde su área lideren el proceso de incorporación de la EEF en el currículo escolar.

Esperamos que con este proyecto se contribuya a la formación de ciudadanos responsables en los ámbitos económico y financiero, de modo que incidan en el mejoramiento de las condiciones sociales, económicas, políticas, administrativas y culturales de la nación.

## PROBLEMA

A los constantes problemas cotidianos que tienen que enfrentar los niños, niñas adolescentes y jóvenes y debido a su relación directa con su entorno social, cultural, científico, tecnológico y económico; se busca brindar una guía pedagógica y herramientas a los estudiantes de nuestra Institución Educativa José Eusebio Caro, esperando que contribuya a la formación de responsables en los ámbitos económicos y financieros de modo que incidan en mejoramiento de las condiciones de vida sociales, económicas, políticas, administrativas y culturales de la nación.

## JUSTIFICACIÓN

En la Institución Educativa JOSÉ EUSEBIO CARO, se hace necesario fortalecer el proyecto transversal de emprendimiento, dentro del componente de Educación Económica y Financiera, para brindar a los niños y niñas la oportunidad de reconocerse como individuos con Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales, forjando un proyecto de vida para impactar su contexto y cambiar su futuro.

El desarrollar el Proyecto de Educación Financiera en la Institución busca estimular y sensibilizar a los niños, niñas, jóvenes estudiantes y a sus familias sobre la importancia del manejo de la economía y las finanzas para lograr los proyectos e iniciativas que se proponen desarrollar en la vida.

Se busca que los jóvenes descubran las bondades del trabajo en equipo en las distintas etapas de la creación y gestión de un proyecto, así como la importancia de las relaciones de colaboración que se pueden establecer para maximizar el beneficio de todos.

El horizonte institucional apunta a la formación integral de las y los estudiantes, integralidad entendida en la enseñanza de: “Aprender a conocer”, “Aprender a Hacer” y “Aprender a Ser”, también ha puesto su empeño en factores como la calidad, la buena atención, el sentido común y ante todo su proyección a satisfacer los requerimientos del medio.

Además, se busca fortalecer un conjunto de valores, creencias, hábitos, costumbres y normas, que surgen en la interrelación social, los cuales generan patrones de comportamiento colectivos y establece una identidad entre sus miembros y lo identifica y diferencia de otro grupo.

Así mismo se debe tener en cuenta la importancia que tiene en lo contemporáneo la educación en competencias financieras, queremos estudiantes competentes que aprendan lo que tienen que aprender como personas, como miembros activos de la sociedad y como seres útiles que emprenden con acierto sus proyectos de vida.

## PROPUESTA

Cuerpo del trabajo que responde al problema y a la justificación.

## OBJETIVOS

### OBJETIVO GENERAL

Promover en los estudiantes de la Institución Educativa José Eusebio Caro, el desarrollo de competencias básicas y ciudadanas, así como el pensamiento crítico y reflexivo necesario para la toma de decisiones responsables e informadas sobre temas económicos y financieros que favorezcan la construcción de sus ***proyectos de vida*** con calidad y sostenibilidad.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Formar ciudadanos para la comprensión de las políticas sociales y económicas.

- Enriquecer el proyecto de emprendimiento con los conceptos de Economía y finanzas.

- Fortalecer competencias básicas en matemáticas, lenguaje, ciencias naturales y ciencias sociales.

- Educar en la toma de decisiones a partir de la formulación y resolución de Problemas.

- Valorar y cuidar los recursos económicos.

## ACTIVIDADES

### ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN

Trabajo coordinado con los estudiantes de la Institución Educativa José Eusebio Caro mediante talleres, videos dirigidos por el personal especializado y encargado de la Fundación CREDISERVIR y de la Financiera COMULTRASAN.

### ACTIVIDADES DE PROGRAMACIÓN

Mediante las diversas charlas dirigidas por los funcionarios de las Entidades Financieras CREDISERVIR y COMULTRASAN vinculadas al proyecto por los diferentes medios.

## CRONOGRAMA 2024

| ACTIVIDADES | MES | | | | | | | RESPONSABLES |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | ENE | FEB | MAR | JUL | SEP | OCT | NOV | |
| **ACTIVIDADES DE GESTIÓN** *visita a la entidad CREDISERVIR y COMULTRASAN *solicitud de vinculación al proyecto. | 12 | | | | | | | Todos los que participaron en el Proyecto. |
| **SENSIBILIZACIÓN DEL PROYECTO** *Trabajo con estudiantes por los docentes encargados del mismo. | | 22 | | | | | | |
| *Charla 1 **EJECUCIÓN** *Charla 2 **CONCEPTO DE ECONOMÍA** | | | 20 | | | | | |
| *Charla 3 **INDICADORES ECONÓMICOS** *Charla 4 **CONCEPTOS FINANCIEROS** | | | | 30 | | | | |
| *Charla 5: **EL PRESUPUESTO *EL AHORRO Y LA** *Charla 6 **INVERSIÓN** | | | | | 12 | | | |
| *Charla 7 **MANEJO DE DEUDAS.** | | | | | | 4 | | |
| *Informe de resultados **EVALUACION** | | | | | | | 8 | |

## DOCENTES RESPONSABLES DEL PROYECTO

**ILIA MARÍA GARCÍA PEÑARANDA**
**Sede Central J.M.**

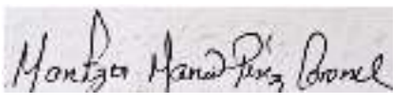

**MARITZA MARÍA PÉREZ CORONEL**
**Sede Simón Bolivar No. 1**

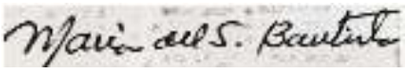

**MARÍA DEL SOCORRO BAUTISTA LÓPEZ**
**Sede Central J.M.**

**LINA MARCELA AVENDAÑO JÁCOME**
**Sede Argelino Durán Quintero**

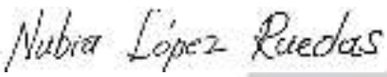

**NUBIA LÓPEZ RUEDAS**
**Sede Central J.M.**

**MERCEDES AMALIA JÁCOME**
**Sede Argelino Durán Quintero**

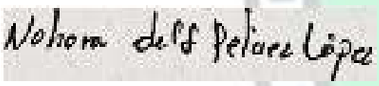

**NOHORA DELSOCORRO PELAEZ L.**
**Sede La Torcoroma**

**RUTH MARINA CARRASCAL LOBO**
**Sede David Haddad Salcedo**

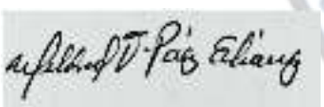

**MILDRED TORCOROMA PÁEZ ECHAVEZ**
**Sede Central J.T.**

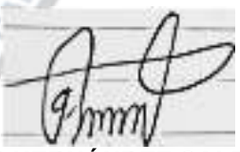

**GILMER HERNÁNDEZ CALDERÓN**
**Sede Guayabitos**

**ASTRID ECHAVEZ VERJEL**
**Sede Central J.T.**

**NANCY SÁNCHEZ GRANADOS**
**Sede El Palomar**

# PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL P.E.I.
# CATEDRA DE LA PAZ

*Institución Edcativa José Eusebio Caro*

**Mg. DOGNY ESPERANZA PALLAREZ TORRADO**
**Rectora**

**Ocaña, 2024**

1. **NOMBRE DEL PROYECTO:**
   CÁTEDRA DE LA PAZ

2. **INTRODUCCIÓN:**

La Cátedra de la paz se concibe como una forma de responder a las necesidades formativas de los estudiantes en el contexto del postconflicto. Dado su carácter vinculante y obligatorio dentro de la educación de los estudiantes, se concibe como un espacio propio en el que deberán confluir las distintas intenciones formativas propiciando la reflexión, aprendizaje, el diálogo, el pensamiento crítico a partir de la implementación de mediaciones pedagógicas permitiendo que, desde las aulas escolares, se incremente una cultura de paz, basada en los requerimientos científicos de la sociedad del conocimiento, en el respeto y la exigencia de los derechos huma-nos, en la práctica de los deberes familiares y ciudadanos, en la disposición para la resolución pacífica, buscando la generación de prácticas y actitudes como la reconciliación y el perdón.
En nuestra I.E, los docentes venimos trabajado por competencias, actualmente las necesidades propias del contexto, la velocidad en el ritmo de desarrollo exige un ser humano muy competitivo en las diferentes áreas del saber y muy comprometido con el desarrollo humano.
Enseñar sobre la paz permite desarrollar competencias en los estudiantes que les sirvan para poder convivir en cualquier tipo de sociedad. Por esto se deben fomentar las competencias generales como la comunicación oral, la lectura y la escritura, las competencias de integración social, las actitudinales, las aptitudinales y las lúdicas. En cuanto a las competencias específicas se les deben desarrollar las cognitivas, las emocionales, interpretativas, las analíticas, las argumentativas, las propositivas y las ciudadanas. Como competencias transversales deben adquirir las genéricas, ya que son aquellas que deben aplicar en su vida diaria para resolver conflictos. Por último, las competencias metacognitivas, que no pueden faltar en la Cátedra la paz porque permiten desarrollar el espíritu investigativo, base de todo proceso educativo y de transformación científica y social.

**EL PROBLEMA:** ¿por qué es tan importante la educación para la paz en el entorno escolar de la I.E. José Eusebio Caro?

3. **JUSTIFICACIÓN:**

La educación del siglo XXI exige una serie de retos los cuales están encaminados hacia el logro de aprendizajes significativos, que le sirvan al estudiante para el desarrollo de competencias para su vida personal y laboral. Desde este punto de vista se hace necesaria la puesta en marcha de proyectos transversales que permitan el ejercicio de crear una cultura de paz, identificar las individualidades, fortalecer las relaciones humanas, la capacidad de resolver problemas a través del diálogo, y el fomento y práctica de valores como la convivencia, el respeto, y la responsabilidad entre otros. En aras de formar ciudadanos que se desarrollen positivamente dentro de la sociedad, marcada por múltiples conflictos. Con la implementación de prácticas pedagógicas que permitan el fortalecimiento de entornos para la reflexión, la paz y el ejercicio ciudadano.

4. **ALCANCE DEL PROYECTO**: formar conciliadores de paz como mecanismo para la construcción de una sociedad equilibrada en valores, justicia y reconciliación.

5. **PROPUESTA:**

La presente propuesta está basada en la *noción pedagógica crítica de Paulo Freire,* la cual plantea el papel activo tanto de los docentes como de los estudiantes en la enseñanza y la construcción de conocimiento, lo que él llama el “Hacer práctico” que tiene los siguientes objetivos:

1. Orientar los aprendizajes hacia la trasformación del mundo y de la vida
2. Solucionar problemas en bien de las comunidades.

3. Formar ética y políticamente a los ciudadanos para la resolución de conflictos a través del diálogo y el reconocimiento de la diversidad

La Institución José Eusebio Caro, se propone fortalecer la Cátedra de la paz en el entorno escolar entre los integrantes de la comunidad educativa. Ya que la dimensión social del ser humano implica una serie de actitudes y comportamientos que posibilitan la construcción de un individuo para que pueda vivir en sociedad, dentro de las normas y las leyes, en un ambiente armónico y pacífico. Y que por ende posibilita la convivencia, entendida como la capacidad del ser humano de relacionarse con los demás en un ambiente de respeto y justicia. A través de las Competencias Ciudadanas se puede vivenciar estas situaciones relacionadas en cómo actúa el estudiante frente a diversas problemáticas que le permitan discernir, comprender, reflexionar y aportar soluciones en diversos contextos.

**a. Objetivos**

**General:** Desarrollar una cultura de paz entre los miembros de la comunidad educativa del colegio José Eusebio Caro a través del fortalecimiento de valores morales, espirituales, estéticos, científicos, entre otros.

**Específicos:**

- Contribuir a la solución de conflictos en la institución educativa y dispongo de argumentos y herramientas para ser un agente de paz.
- Valorar positivamente la construcción de memoria histórica como herramienta para la tolerancia y la construcción de una cultura de paz.
- Fortalecer a través de la transversalidad una cultura de paz, que conlleve a mejorar los entornos de los integrantes de la comunidad educativa.
- Crear conciencia en la comunidad educativa recalcándole la importancia de las buenas prácticas de los valores como el de la paz que permitan alcanzar la armonía entre todos los miembros.

6. **CRONOGRAMA DEL PROYECTO:**

| OBJETIVO | ACTIVIDAD | TIEMPO | VALOR |
|---|---|---|---|
| - Identificar emociones básicas tanto propias como ajenas (alegría, tristeza, miedo, rabia, desagrado y sorpresa).<br><br>- Reconozco que las acciones se relacionan con las emociones y que puedo aprender a manejar mis emociones para no hacer daño otras personas. | Convivencia pacífica<br><br>Se pretende que los estudiantes expresen creativamente las emociones propias y las de los demás para que las involucren y las respeten significativamente en su diario vivir (por ejemplo, a través del arte, pintura, la música, el teatro, entre otros). | 12 de febrero al 1 de marzo 2024 | Recursos:<br>- fichas<br>- pintura<br>- imágenes.<br><br>$ 200.000 |
| Actúo de forma asertiva para frenar situaciones de abuso escolar en mi vida social y escolar | Convivencia pacífica y diversidad e identidad<br><br>Promover escenarios de conciliación donde se presenten | 4 de marzo al 12 de abril 2024 | Recursos:<br>- humanos<br>- escenarios escolares |

| | | | |
|---|---|---|---|
| - Identifico múltiples opciones para manejar mis conflictos y veo las posibles consecuencias de cada opción. | discusiones y conflictos para llegar a acuerdos significativos y a la solución pacífica en entornos escolares. | | $ 0.00 |
| - Reflexiono sobre el uso del poder y autoridad en mi entorno y expreso pacíficamente mi desacuerdo cuando considero que hay injusticias.<br><br>- Identifica los roles de las personas implicadas en situaciones de ciberacoso escolar y considero las consecuencias de sus acciones y actitudes.<br><br>- Asume una posición activa frente a situaciones de ciberacoso escolar y pone en práctica competencias para intervenir constructivamente en situaciones de ciberacoso de las que es testigo. | Prevención del acoso escolar<br><br>Considera las consecuencias de las características del ciberacoso escolar por medio de exposiciones que transmitan mensajes de reflexión y apoyo escolar cuando se presenten estos casos. | 6 al 31 de mayo 2024 | Recursos:<br>- cartelera<br>Marcadores<br>- Grafitis<br><br>$200.000 |
| - Reconozco el conflicto como una oportunidad para aprender y fortalecer nuestras relaciones.<br><br>- Identifico las necesidades y los puntos de vista de personas o grupos en una situación de conflicto en la que no estoy involucrado. | Resolución pacífica de conflictos<br><br>Ejercicios de mediación a través del juego de roles en el aula de clase, con la intención de concientizar a los estudiantes de su responsabilidad social y afectiva. | 22 de abril al 03 de mayo 2024 | Recursos Humanos<br><br>$100.000 |
| - Analizo, de manera Crítica, los discursos que Legitiman la violencia.<br><br>- Comprendo que la Discriminación y la Exclusión pueden tener consecuencias sociales Negativas como la Desintegración de las Relaciones entre Personas o grupos la Violencia o de pobreza | Diversidad y pluralidad<br><br>Desarrollo de competencias para disminuir prejuicios o actitudes de discriminación a través de intercambios de roles, fortaleciendo de esta forma la escucha activa, la identificación de emociones y la empatía. | 08 al 26 de julio 2024 | Recursos humanos<br><br>Valor: $0.00 |
| - Utilizo diferentes formas de expresión para promover y defender los derechos humanos | Resolución Pacífica de conflictos, diversidad y pluralidad, participación política | 5 al 30 de agosto 2024 | Recursos humanos |

| | | | |
|---|---|---|---|
| en mi contexto escolar y comunitario.<br><br>- Valoro positivamente las normas constitucionales que hacen posible la preservación de las diferencias culturales y políticas que regulan nuestra convivencia. | utiliza los mecanismos de participación ciudadana contemplados en la Constitución Política de 1991 y en el marco normativo de la escuela, para contribuir a la construcción de una sociedad más justa, incluyente y democrática (desempeñando el papel de mediador dentro y fuera del aula de clase). | | Material escolar<br><br>Valor: $200.000 |

7. **RESPONSABLES EL PROYECTO:**

Lina Marcela Avendaño

Karol Tatiana Medina Flórez

Sandra Milena Meneses

Ana Cecilia Peñaranda

Nohora Del Socorro Peláez

Consuelo Montejo

Sandra Milena Jácome

Yurley Sanguino

Magaly López

Lisbeth Constanza Pardo

# PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL P.E.I.
# PROYECTO TRANVERSAL CATEDRA DE LA AFROCOLOMBIANIDAD

*Institución Edcativa José Eusebio Caro*

**Mg. DOGNY ESPERANZA PALLAREZ TORRADO**
**Rectora**

**Ocaña, 2024**

1. **NOMBRE DEL PROYECTO:**

**PROYECTO TRANSVERSAL AFROCOLOMBIANIDAD**

2. **INTRODUCCIÓN:**

El siguiente proyecto va orientado a la educación afrocolombiana que debe asumirse como un proyecto transversal en todas las instituciones educativas de Colombia, descubrir que somos el fruto de un proceso histórico de mestizaje, comprender que nuestros niños, niñas ya adolescentes hacen parte de los procesos de transculturación y aculturación.

Se intenta resolver mediante la implementación de este proyecto: ¿Dónde somos? ¿De qué cultura hacemos parte para sentir amor por lo nuestro? ¿quiénes somos?... para comprender nuestras diferencias y acercarnos a puntos que concilien nuestra realidad o en su acervo la haga más humana.

No es una tarea fácil, lograr un cambio de perspectiva frente al otro, nuestra visión ancestral del otro no es la mejor, debemos buscar puntos donde confluyan nuestros intereses y los de los demás, somos ciudadanos del mundo y cada día nos acercamos más.

3. **EL PROBLEMA:**

La intolerancia en nuestro país ha alcanzado niveles de percepción muy altos, el respeto por la diferencia en todos los aspectos debe privar a los seres humanos de toto tipo de violencia, Se crean leyes que intentan generar derechos y deberes, pero la realidad frente al cumplimiento de los deberes de la sociedad no se ve reflejada en sus actuaciones.

Es importante asumir desde la escuela, comportamientos que vayan acordes con el respecto, la tolerancia y la convivencia

4. **JUSTIFICACIÓN:**

La Cátedra de Estudios Afrocolombianos es una propuesta educativa que tiene como marco legal la Ley 70 de 1993, y el Decreto 1122 de 1998 que, en conjunto con los principios establecidos en la Constitución Política de Colombia, en torno a la interculturalidad, el reconocimiento y el respeto a la diversidad busca ubicar conocimientos sobre la comunidad afrocolombiana en el plan de estudios, el Proyecto Educativo Institucional –PEI- y en todas las actividades curriculares.

Entre los aspectos más importantes de la Catedra de Estudios Afrocolombianos es conocer la historia, cultura, prácticas ancestrales de las comunidades afro descendientes, que ayudaron a dar forma a nuestra nación y que hoy en día también hacen aportes significativos.

De lo anterior se desprende que la enseñanza de esta catedra dará lugar a afianzar la identidad afro en los pertenecientes a la misma, disminuir los hechos discriminatorios bien sea por ignorancia o prejuicios, lo cual ayudaría a mejorar la calidad de vida no solo de la población afro por el estigma que los persigue, sino también de la comunidad en general pues reduciría los índices de violencia

Se busca superar el desconocimiento del aporte de los afrocolombianos a la construcción de la nacionalidad en lo material, lo cultural y lo político, así como el reconocimiento y valoración como etnia.

5. **ALCANCE DEL PROYECTO**:

Este proyecto busca incentivar en la comunidad educativa de nuestra institución el respeto por la diferencia, la tolerancia y la convivencia.

6. **PROPUESTA:**

**a. Objetivos**

- **General:**

Promover e implementar el desarrollo de actividades de comprensión y respeto a la diversidad étnica y cultural existente en la Institución Educativa José Eusebio Caro del municipio de Ocaña.

- **Específicos:**

Crear condiciones para la implementación y el desarrollo de la cátedra de estudios afrocolombianos.

Reconocer y difundir los valores como el respeto, la tolerancia y la solidaridad por la diversidad cultural en la Institución Educativa.

Fortalecer la identidad, autoconocimiento y autoestima de la población afro.

Incluir en el P.E.I. el proyecto de etnoeducación con el fin de institucionalizarlo.

Sensibilizar a directivas, profesores, padres de familia y estudiantes acerca de la etnoeducación como elemento fundamental de nuestra identidad.

Incluir en cada área del plan de estudios los contenidos, actividades y proyectos relacionados con la cátedra de afrocolombianidad.

Realizar eventos culturales en la institución que permitan difundir y sensibilizar sobre las comunidades negras, indígenas y raizales.

Evaluar y orientar permanentemente el proceso de implementación y ejecución de la cátedra de estudios de afrocolombianidad.

7. **CRONOGRAMA DEL PROYECTO:**

| ACTIVIDAD | TIEMPO | VALOR |
|---|---|---|
| **Grado Primero** | | |
| Me reconozco como persona | Primer periodo | |
| Mis características físicas y las de otros | Segundo Periodo | |
| Mi familia y sus costumbres | Tercer Periodo | |
| La belleza de las etnias | Cuarto Periodo | |
| **Grado Segundo** | | |
| Mi localidad | Primer Periodo | |
| Las clases de etnias | Segundo periodo | |
| Las etnias de mi región | Tercer Periodo | |
| Relaciones entre etnias | Cuarto Periodo | |
| **Grado Tercero** | | |
| Mi Barrio | Primer periodo | |
| Mi Municipio | Segundo Periodo | |
| Mi Departamento | Tercer Periodo | |
| Mi País | Cuarto Periodo | |
| **Grado Cuarto** | | |

| | | |
|---|---|---|
| La identidad | Primer Periodo | |
| La Autoestima | Segundo Periodo | |
| La religiosidad y creencias del pueblo afro | Tercer periodo | |
| La Cultura Afro | Cuarto Periodo | |
| **Grado Quinto** | | |
| La cultura afrocolombiana | Primer Periodo | |
| Origen del hombre afrocolombiano | Segundo periodo | |
| Llegada del hombre afro a Colombia | Tercer periodo | |
| El aporte del negro en la economía, la historia y el deporte | Cuarto Periodo | |
| **Grado Sexto** | | |
| Concepto de cultura e identidad | Primer Periodo | |
| Ubicación y procedencia de los afrocolombianos en mi región | Segundo Periodo | |
| Manifestaciones culturales de los afrocolombianos | Tercer Periodo | |
| Diferencias culturales entre afrocolombianos | Cuarto Periodo | |
| **Grado Séptimo** | | |
| Importancia de la etnoeducación | Primer periodo | |
| Etnoeducación Afrocolombiana | Segundo periodo | |
| Vida de los pueblos Afrocolombianos | Tercer Periodo | |
| Ubicación y procedencia de los afrocolombianos en mi país | Cuarto Periodo | |
| **Grado Octavo** | | |
| Manifestaciones culturales de los Afrocolombianos. | Primer Periodo | |
| Diferencias culturales entre afrocolombianos | Segundo periodo | |
| Concepto de cultura e identidad. Aculturación y deculturación. | Tercer Periodo | |
| Aportes culturales de las comunidades afrocolombianas a la nación | Cuarto Periodo | |
| **Grado Noveno** | | |
| Aspectos sociales, políticos, económicos y culturales. | Primer Periodo | |
| Principales imperios africanos. | Segundo Periodo | |
| El mercado de esclavos en América | Tercer periodo | |
| La vida de los esclavos en la colonia española. | Cuarto Periodo | |
| **Grado Decimo** | | |
| Diversidad artística, tri-étnica en Colombia | Primer Periodo | |
| La convivencia entre etnias | Segundo Periodo | |
| Mayor asentamiento de los afros en Colombia. | Tercer periodo | |
| Huellas culturales y folclóricas de la etnia afrodescendiente. | Cuarto Periodo | |
| **Grado Once** | | |
| Declaración Internacional de los Derechos Humanos | Primer Periodo | |
| Leyes sobre la eliminación de la discriminación racial | Segundo Periodo | |
| Acciones políticas en pro de la eliminación del racismo | Tercer periodo | |
| Líderes afrodescendientes: Nelson Mandela, Martin Luther King, Amilkar Cabral, Patricio Lumumba, José Prudencio Padilla, Benko Biohó. | Cuarto Periodo | |

8. **RESPONSABLES EL PROYECTO:**

**Nubia del Carmen Osorio Suárez**
Docente Área Ciencias Sociales

# INFORME EJECUTIVO DEL PROYECTO TRANSVERSAL URBANIDAD, CIVISMO Y PRINCIPIOS

**1. Nombre del proyecto:**

Urbanidad, civismo y principios

**2. El problema:**

La urbanidad y la educación cívica han venido formando parte del modelo de educación adoptado para la infancia y la juventud en los dos últimos siglos. Ambas disciplinas, junto a la moral, entre otras, han ido tejiendo el conjunto de virtudes cívicas que han caracterizado al buen ciudadano. Aunque tienen distinto origen y trayectoria curricular diferenciada, han compartido fundamentos y contenidos, de manera que las imbricaciones entre una y otra disciplina han sido evidentes.

Es cierto que se trata de dos disciplinas escolares – relativamente autónomas - con distinto origen y trayectoria curricular diferenciada, como han demostrado los estudios históricos que se han realizado sobre ellas, pero no es menos cierto que, desde que confluyeron sus destinos en la educación de la juventud al final de la modernidad, han compartido –al menos parcialmente- fundamentos y contenidos y que, por ello, las imbricaciones entre una y otra han sido evidentes.

La Institución Educativa José Eusebio Caro del municipio de Ocaña en marco de la formación de los niños y jóvenes adopta el proyecto transversal urbanidad, civismo y principios buscando regular políticas educativas, que articulen en procesos pedagógicos la formación de niños y jóvenes en principios, valores, buenas costumbres y reglas básicas de comportamiento dentro de la sociedad.

**3. Justificación:**

La urbanidad y la educación cívica han venido formando parte del modelo de educación adoptado para la infancia y la juventud en los dos últimos siglos. Ambas disciplinas, junto a la moral, entre otras, han ido tejiendo el conjunto de virtudes cívicas, cambiantes en el tiempo, que han caracterizado al buen ciudadano dentro de un contexto social. Es cierto que se trata de dos disciplinas de estudio –relativamente autónomas- con distinto origen y trayectoria en el ámbito curricular diferenciada.

La urbanidad hunde sus raíces en la pedagogía humanística en cuanto entró a formar parte del ideal renacentista de hombre educado. La urbanidad ha constituido un componente importante de los aprendizajes escolares en la sociedad; compendio de una multiforme educación religiosa, moral, social y cívica, ha constituido un auténtico ideal educativo, el ideal de hombre educado, ideal que, como la propia urbanidad, irá cambiando con el tiempo y estará al servicio del orden social establecido.

La importancia de la educación de la urbanidad y civismo está, en el carácter transversal de la mayor parte del aprendizajes, lo que explica que elementos, por ejemplo, de la educación cívica se insertan en los programas de las otras asignaturas mencionadas, y por otra, en el carácter multidimensional de las mencionadas disciplinas, lo que origina que materias como la urbanidad y la misma educación cívica, se puedan abordar desde distintas perspectivas (moral, política, cívica, estética…) y que se pongan en evidencia sus imbricaciones.

Presentando la importancia de una educación de urbanidad y civismo la Institución Educativa José Eusebio Caro apuesta en la formación de los estudiantes promoviendo valores, buenas costumbres y reglas básicas de comportamiento dentro de la sociedad. De esta manera se hace necesario plantear la formación integral tomando como base la profundización vivencial de los valores institucionales.

**4. Alcance del proyecto:**

- ✓ Que el estudiante pueda verse como un ser enriquecido por los valores para que crezca seguro y fortalezca las posibilidades de ser una persona realizada, contribuyendo al desarrollo de la sociedad.
- ✓ Propiciar un ambiente de participación de compromiso con la comunidad, que implique la aceptación autónoma de responsabilidades para acercarse a la vida democrática; en un ambiente de respeto, solidaridad y ayuda mutua.
- ✓ Aplicar en el diario vivir y en los diferentes entornos en los que participan los estudiantes los contenidos temáticos y aspectos vistos en el transcurso de cada periodo escolar
- ✓ Valorar el cuidado del entorno medioambiental como un aspecto fundamental para el desarrollo de nuestra sociedad
- ✓ Practicar el cuidado de sí y el cuidado de los demás como una muestra de filantropía.

**5. Propuesta:**

Para el desarrollo de cada una de las dimensiones de urbanidad y civismo este proyecto se ejecutará con una metodología practica participativa que involucre a estudiantes, padres de familia, docentes y directivos, desde el inicio hasta el final del proyecto resaltando continuamente un ambiente de principios, valores, buenas costumbres y reglas básicas de comportamiento dentro de la sociedad utilizando las siguientes estrategias metodológicas:

- ✓ Presentación del proyecto
- ✓ Talleres de sensibilización
- ✓ Presentación audiovisual
- ✓ Campañas de urbanidad y civismo
- ✓ Programas radiales
- ✓ Integraciones grupales de directivos y docentes
- ✓ Convivencias Escolares
- ✓ Escuela de padres
- ✓ Celebraciones
- ✓ Actos cívicos

**6. Cronograma del proyecto:**

| Primer Trimestre | | | |
|---|---|---|---|
| **Acción** | **Inicio** | **Finalización** | **Responsable** |
| Conformación de equipo de trabajo | 22/enero/2024 | 02/febrero/2024 | Jorge Eliecer Carrascal Angarita |
| Estudio técnico y análisis de la propuesta del PPT | 02/febrero/2024 | 23/febrero/2024 | Jorge Eliecer Carrascal Angarita Equipo de PPT |
| Elaboración del PPT (parte 1) | 23/febrero/2024 | 8/marzo/2024 | Jorge Eliecer Carrascal Angarita Equipo de PPT |
| Planeación de primera socialización del PPT a estudiantes | 8/marzo/2024 | 8/marzo/2024 | Yohanna Prieto Ibáñez Equipo de PPT |
| Socialización de la propuesta del PPT con estudiantes | 09/marzo/2024 | 31/marzo/2024 | Derly Karina Contreras Gelvez Equipo de PPT |
| Elaboración de actas de reuniones | 02/febrero/2024 | 31/marzo/2024 | Martha Cristina Silva Saray |

**7. Responsables del proyecto:**

- ✓ Jorge Eliecer Carrascal Angarita *(Líder del proyecto)*
- ✓ Yohanna Prieto Ibáñez
- ✓ Derly Karina Contreras Gelvez
- ✓ Martha Cristina Silva Saray

# PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL P.E.I. DE EDUCACIÓN PARA LA SEXUALIDAD

*Institución Edcativa José Eusebio Caro*

**Mg. DOGNY ESPERANZA PALLAREZ TORRADO**
**Rectora**

**Ocaña, 2024**

**NOMBRE DEL PROYECTO: EDUCACION PARA LA SEXUALIDAD**

1. **INTRODUCCIÓN:** La Institución Educativa José Eusebio Caro, desde su contexto y prácticas cotidianas, busca generar espacios de interacción con el otro, en ambientes de sana convivencia, tarea que se enmarca desde el presente proyecto, respondiendo a las exigencias emanadas desde el ministerio de educación Nacional en la ley 115 de febrero de 1994, artículo 14 y decreto 1860, para dar respuesta a la necesidad de formar personas con criterio para toma de decisiones, ,autónomas, capaces de decidir responsablemente y de compartir en la interrelación con los demás, sentimientos de afecto, respeto y amor.

De igual forma, el presente proyecto está pensado para desarrollarse como una educación sexual integral, abarcando todas las dimensiones del ser humano, entendiendo a este como un ser biopsicosocial – afectivo en proceso evolutivo, desde una perspectiva humana, con un lenguaje claro y sencillo que conlleve a una actitud responsable, seria, ética y comprometida, lográndose un reconocimiento valorativo de la persona, la familia y la sociedad.
La vinculación de los valores en este proyecto es de gran significación, ya que estos están ligados indisolublemente a la existencia humana como principios fundamentales para la sana convivencia, aspecto que toca la comunidad educativa y que es transversal a todas las áreas.

2. **EL PROBLEMA:** Puesto que a vivir viene el hombre, la educación ha de prepararlo para la vida. Ha sido en el Siglo XX donde se ha desencadenado una gran variedad de enfermedades e infecciones de transmisión sexual, así como otros trastornos de la sexualidad, debido a una inadecuada educación sexual. Esta constituye una importante crisis de salud pública y de desarrollo social, pues afecta no solamente la vida de hombres, mujeres y niños(as) a nivel individual, sino también el desarrollo social futuro. Se hace necesario brindarles información que favorezca su formación integral, gestando en ellos(as) características, rasgos y cualidades y modelos que contribuyan a formar una configuración psicológica que estimule el logro de nuestro objetivo final: **hombre y mujer integral**.

Unos de los componentes que garantizan la educación integral de la personalidad de nuestros educandos es la educación sexual, que se puede ofrecer por vía curricular o extracurricular. Este tipo de educación ocupa un lugar fundamental en el comportamiento
Psicosexual de nuestros educandos. Si reflexionamos al respecto podemos llegar a la conclusión que tanto la escuela como la familia y la comunidad influyen decisivamente en la formación o transformación de sus características psicosexuales.
La necesidad y la importancia del proyecto de la Educación sexual de la Institución busca orientar e implementar una Sexualidad Humana que les permita valorarse, expresar sus sentimientos, resolver sus problemas y lograr una confianza en sí mismo.

Si las personas disponen de una capacidad plena de pensamiento, propiciadas por posibilidades ilimitadas de significación con respecto al conjunto de sus interrelaciones y por tanto de expresión de su sexualidad, podrá construir de una manera enriquecida sus relaciones con el entorno físico, social conforme a sus sentimientos y Afecto propiciando así su autonomía personal.

En cuanto a la comunicación permite comprender que tan importante puede ser una buena relación con sus padres, compañeros de colegio, pareja, amigos, etc.

La Escuela como agente socializador, produce y mantiene algunas prácticas sociales del ser humano.
La Ética y la Moral que comprende el conjunto de valores que las personas constituyen sobre su realidad, las cuales se hayan integra a todos los aspectos de su vida, entre ellos la sexualidad deben proporcionar una sólida y amplia formación orientada a lograr procesos de participación y autonomía, de manera que los individuos tengan la posibilidad de rescatar, elaborar y revalorar permanentemente el conjunto de valores y relaciones en que se desenvuelven.

Un "Manual de Convivencia" debe estar dirigido a regular el conjunto de relaciones sociales que se dan dentro de un grupo (Académico y Administrativo) y girar alrededor de unos principios fundamentales que cobijen a todos los miembros de la comunidad educativa, tales como el Respeto por el otro, propender por un orden que reestructure la totalidad del ambiente educativo, donde la verdad y los valores se constituyan en fuente de incesante búsqueda , donde la organización de la Escuela, en su totalidad, gire sobre la revaloración, generación y apropiación permanente de conocimientos y saberes.

3. **JUSTIFICACION:** El presente proyecto de Educación Sexual surge a partir de las observaciones directas de los estudiantes, de sus experiencias, dudas y comportamientos demuestran que no han recibido una orientación sexual adecuada que se fundamenta en valores como el Afecto, autoestima, solidaridad, tolerancia, dialogo, libertad entre otros.

**Comentado [I1]:**

La mayoría manifiesta que sus padres no los han orientado en lo que se refiere a la Sexualidad. Es un reto para nosotros como docentes "Educarnos para Educar" todo esto nos lleva a reflexionar, a clarificar conceptos, acerca de la Sexualidad Humana, a tener una visión más integral del ser humano a desarrollar estrategias y métodos adecuados para orientar a nuestros alumnos que les permita disminuir el factor agresividad entre alumnos generando así una estabilidad familiar y social.
La Educación Sexual va más allá del ámbito individual, debe proyectarse al campo social en forma positiva y al mismo tiempo construir una mejor relación humana.

Cabe señalar que la educación sexual inicia en la familia en cuanto a educación afectiva, ya que es allí de donde parten esencialmente los valores humanos; y debe continuar en la institución educativa en cuanto que ésta se desarrolla en un régimen de coeducación. La formación e instrucción corresponde a la familia por lo menos en cuanto a información espontánea y sistemática, también es importante manejar gradualmente lo científico, aunque esto muchas veces está condicionado por el nivel cultural.

Por otro lado, dentro del proyecto de educación sexual será de gran significación la vinculación de los valores, ya que estos configuran la personalidad, guían la conducta, articulan el devenir de la existencia, orientan decisiones y moldean el carácter. Podrían definirse, como preferencias que se consideran justificadas morales, racional o estéticamente. Son como un conjunto interiorizado de principios que ayudan a los seres humanos a actuar de una forma previsible, por lo cual se hace posible reconociendo los valores, anticipar y prever nuestra conducta, así como las consecuencias de la misma.
De acuerdo a los resultados obtenidos en el diagnóstico de nuestra población escolar y teniendo en cuenta lo que emana el Ministerio de Educación con respecto a la educación sexual, es nuestro deber junto con los padres de familia, funcionarios locales y departamentales, formar integralmente a los educandos sobre todo en esta época donde la

tecnología va en ritmo acelerado y absorbiendo a nuestra población escolar, lo que nos impulsa a mejorar la siguiente problemática detectada:

* La falta de permanencia y de acompañamiento de los padres de familia a sus hijos debido a su situación económica.
* Los jóvenes no cuentan con un modelo ejemplar a seguir.
* Se observa falta de autoridad por parte de los padres de familia.
* Existe mucho autoritarismo.
* La permisividad de los padres de familia.
* La falta de conciencia de los estudiantes ante un proyecto de vida

4. **ALCANCE DEL PROYECTO**: Para que el estudiante comprenda el comportamiento sexual, adquiera hábitos saludables y maneje situaciones de afectividad propios y de los demás, proyectando su anatomía intelectual y social, respetando y reconociendo los deberes y derechos propios y de las demás personas (auto imagen, auto estima, auto determinación, auto gestión, auto control y auto evaluación.)

5. **PROPUESTA:**

Este proyecto se desarrollará a través de talleres prácticos, planeados y organizados por el grupo coordinador del proyecto. A cada docente integrante del proyecto se le da el contenido con las diferentes propuestas, las cuales serán evaluadas por los mismos y finalmente por las directivas de la institución para su aprobación. Dichos talleres en la medida que sea posible serán socializados con los padres de familia.
Se buscará la asesoría de personal especializado (ESPECIALISTAS EN PSICOLOGIA, DOCENTES, POLICIA NACIONAL, PERSONAL HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES, CAPACITACIONES SOBRE, METODOS ANTICONCEPTIVOS, SALUD, HIGIENE ORAL Y PERSONAL.) con el fin de la realización de charlas o talleres sobre este tema para los todos los grados de la institución.
Uno de los procesos más importantes en la metodología del Proyecto de Educación Sexual, es la transversalidad, “que es un enfoque dirigido al mejoramiento de la calidad educativa, y se refiere básicamente a una nueva manera de ver la realidad y vivir las relaciones sociales desde una visión holística o de totalidad, aportando a la superación de la fragmentación de las áreas de conocimiento, a la aprehensión de valores y formación de actitudes, a la expresión de sentimientos, maneras de entender el mundo y a las relaciones sociales en un contexto específico. De esta manera, se hace posible introducir las preocupaciones de la sociedad, tanto en el diseño auricular como en las prácticas educativas. Desde esta visión se busca aportar a la formación integral de las personas (comunidad educativa) en los dominios cognoscitivo, procedimental y actitudinal; es decir, en los ámbitos del saber, saber hacer y del ser, a través de los procesos educativos; de manera tal, que los sujetos sean capaces de responder de manera crítica a los desafíos históricos, sociales y culturales de la sociedad en la que se encuentran inmersos”.
De lo anterior es posible deducir que es fundamental que los docentes y adultos orientadores del joven estén en la capacidad de transmitir en cualquier momento, lugar o situación incluyendo las aulas de clase y diversas materias la temática de la sexualidad desde un enfoque de valores, derechos y perspectiva de género. Además hay que tener en cuenta que el proceso de transversalidad no debe ser interiorizado solo por el docente sino también por los jóvenes ya que “los temas transversales se insertan en la línea de formar estudiantes que sean capaces de transformar y crear nuevos conocimientos a través de la investigación y el procesamiento de información, de la capacidad de resolver problemas de manera reflexiva y metódica, con una disposición crítica y autocrática, ligándose especialmente con los problemas del diario vivir.

**Objetivos:**

**General:** Desarrollar actividades de promoción, prevención y atención que proporcione bienestar psicosocial a la comunidad educativa José Eusebio Caro, mediante la implementación de estrategias lúdico-formativas.

**Específicos:**

1) Conformar un equipo de trabajo que permita direccionar las actividades enmarcadas desde la sexualidad y sana convivencia.

2) Realizar el diagnostico institucional que permita establecer la ruta de trabajo para cada grado.

3) Promover el respeto propio y el de los demás en aras de una sana y buena convivencia.

4) Fortalecer las relaciones interpersonales a través de la comunicación asertiva.

5) Posibilitar espacios de reflexión participativa comunitaria referentes a la educación sexual y a las necesidades propias de cada sede pertenecientes a la Institución Educativa José Eusebio Caro.

6) Propiciar estrategias lúdico-pedagógicas que orienten a los estudiantes en la reflexión del ejercicio de su sexualidad.

6. **CRONOGRAMA DEL PROYECTO:**

| OBJETIVO | ACTIVIDAD | TIEMPO | VALOR |
|---|---|---|---|
| Favorecer el desarrollo del juicio moral, la construcción de un proyecto de vida y la valoración de sí mismo como parte fundamental del componente Identidad. | Desarrollo de talleres desde Orientación escolar e inclusión de la temática en el currículo de algunas asignaturas | 03/06/2024 al 14/06/2024 | Gastos de Papelería<br><br>Hojas, marcadores, impresiones, fotocopias,<br><br>$ 200.000 |
| Desarrollar el análisis crítico de los comportamientos culturales de género, enfatizando en los derechos y la equidad de género, así como en la construcción de | .Campaña de prevención de la violencia de género.<br>.Difusión de los derechos de la mujer. | Mes deMarzo | Gastos de Papelería<br><br>Hojas, marcadores, impresiones, fotocopias,<br><br>$ 200.000 |

| OBJETIVO | ACTIVIDAD | TIEMPO | VALOR |
|---|---|---|---|
| ambientes de respeto | | | |
| Educar acerca de las funciones erótica, afectiva, reproductiva, comunicativa y relacional de la sexualidad. | Talleres sobre salud sexual y reproductiva y planificación Familiar.<br>. Promulgar a través de campañas el establecimientoy cuidado de los vínculos mediante el fortalecimiento de la responsabilidadafectiva | 08/07/2024 al 19/07/2024 | Gastos de Papelería<br><br>Hojas, marcadores, impresiones, fotocopias,<br><br>200.000 |

7. **RESPONSABLES EL PROYECTO:**
   YULYANY PAOLA PEÑARANDA ORTEGA
   NELLY SANCHEZ BAYONA
   BLANCA BUITRAGO MANZANO
   INES AMINTA MANOSALVA DE LOPEZ
   MARITZA PARRA
   MAYERLY GELVEZ
   LISBETH CONSTANZA PARDO
   MARTHA CRISTINA SILVA
   GLADYS ORTIZ GUERRERO
   SANDRA MILENA JACOME
   ALID SEPULVEDA
   MERY ISABEL PEREZ

# PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL P.E.I. DE EDUCACIÓN AMBIENTAL

*Institución Edcativa José Eusebio Caro*

**Mg. DOGNY ESPERANZA PALLAREZ TORRADO**
**Rectora**

**Ocaña, 2024**

## 1.NOMBRE DEL PROYECTO:

**PROYECTO EDUCACIÓN AMBIENTAL**
**COLEGIO CARO AL RESCATE DE SU SALUD AMBIENTAL**

## 2.INTRODUCCIÓN:

Con este trabajo se reta al estudiante a aprender a interpretar, cada uno de los acontecimientos que suceden en su entorno natural y a la vez establecer criterios prácticos para entrar a aplicar actividades que realmente permitan un mejoramiento de su medio, bien sea desde la recreación. la salud o la ecología, haciendo uso racional de los recursos que usa y buscar estrategias de protección de los mismos. Para ello los docentes del área de Ciencias naturales hemos incluido dentro de nuestro currículo actividades de diferente índole enfocadas en el cuidado de nuestra medio ambiente, trazando un horizonte hacia el fortalecimiento de una Institución de excelente calidad educativa y comprometida a formar jóvenes con una personalidad dinámica, éticos, participativos y comprometidos en propuestas racionales y ejecutables para dar salida a problemas ambientales que se perciben al interior de la institución educativa y de su entorno inmediato, y contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los integrantes de la comunidad

## 3.EL PROBLEMA:

Nuestra Institución Educativa siempre se ha presentado problemas con el manejo de basuras en patios, corredores y salones de clase, de igual manera la contaminación auditiva es frecuente por no contar con patios alejados de los salones de clases., también existe bajo compromiso por parte de los niños y niñas con el buen uso de los sanitarios, se desperdicia agua constantemente, hay mucho desaseo y daños de las baterías sanitarias y puertas.

## 4.JUSTIFICACION

El presente proyecto, surge a partir de observaciones directas con los estudiantes, actitudes y comportamiento negativos en cuanto a mal trato con el entorno generando basuras y ruidos permanentes, pésima presentación personal, desaseo en los estudiantes y en el mal uso de las baterías sanitarias.

Estas demostraciones por parte de los miembros de la comunidad carista dejan ver que no se han apropiado de la educación ambiental recibida por múltiples medios de comunicación, que se fundamenta en la responsabilidad, solidaridad, respeto, valores de aprecio y admiración por su propia persona y por el medio natural que lo rodea por eso es necesario concientizar la población con la que se relaciona la institución.

La comunidad educativa del Colegio Caro debe convertirse en dinamizadora del proceso motivador, generar cambios de actitud y deseo de trabajar, sobre las diferentes situaciones ambientales.

**5.ALCANCE DEL PROYECTO**:

Se prevé que este año mediante las estrategias pedagógicas educativas que se están implementando arroje mejores resultados y aceptación de cambio de actitud de nuestros estudiantes para con el cuidado y mantenimiento de nuestro medio ambiente.
Por tal razón nos enfocamos en trabajar con ellos la problemática que más afecta nuestra salud, visual y la de ellos, queremos contar con una Institución Educativa agradable a la vista de todos por su limpieza y escasa de contaminación auditiva.

**6.PROPUESTA:**
Debido a la situación presentada en nuestra Institución Educativa se pretende poner en marcha los comités ambientales con los estudiantes, haciéndolos responsables directos de las diferentes actividades que tenemos preparadas logrando un cambio de actitud frente al cuidado del medio ambiente alcanzando los siguientes objetivos.

a. **Objetivos**

**-Generales**
Contribuir en la formación de un ser humano como ser social, fomentando una ética ambiental respecto al equilibrio ecológico y la calidad de vida, a partir de valores que guíen su vida cívica y social.

**-Específicos**
-Crear espacios apropiados dentro del quehacer pedagógico para tratar los temas de educación ambiental y así proponer actividades, estrategias, planes, proyectos ambientales, orientados al conocimiento y respeto hacia la naturaleza.
-Desarrollar en los alumnos habilidades para la solución de problemas ambientales a nivel de institución y comunidad relacionada con la contaminación visual, auditiva, cuidado de la naturaleza y el uso adecuado de los recursos naturales.
-Programar variedad de actividades pedagógicas e investigativas que permitan profundizar sobre los temas relacionados con el manejo del agua, contaminación visual, auditiva, protección de la naturaleza.
Organizar comités ambientales a nivel de grupo con estudiantes comprometidos en el cuidado del medio ambiente.

**7.CRONOGRAMA DEL PROYECTO:**

| OBJETIVO | ACTIVIDAD | TIEMPO | VALOR |
|---|---|---|---|
| Concientizar a la población estudiantil sobre la importancia del agua en nuestra vida y la responsabilidad que tenemos para el adecuado uso perseveración. | La sede Central junto a las diferentes sedes anexas realizamos diferentes actividades con los estudiantes, para la sensibilización como:<br>*carteleras alusivas al cuidado del agua.<br>* proyección de videos de la problemática ambiental con el agua a nivel mundial.<br>* Exposiciones por parte de los estudiantes sobre la importancia del agua y su cuidado. | Estas actividades se realizaron el 22 de marzo día que está estipulado en el calendario ambiental. | Entre todos gastamos un aproximado de $50000 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | * lecturas analíticas sobre las consecuencia de la escasez del agua, igualmente el cuidado y su uso racional de la misma. | | |
| Día de la tierra y concienciación sobre el ruido | *Jornada de sensibilización de estudiantes. mediante charlas sobre el cuidado del planeta tierra.<br>• Elegir un espacio adecuado en el colegio.<br>• Decidir qué plantas o árboles se van a plantar.<br>• Asignar responsabilidades a cada niño.<br>• Realizar seguimiento y mantenimiento de las mismas. | 22 y 24 de abril | |
| Dia del medio ambiente (reciclaje) | *La «**Carrera de limpieza del entorno**» es una actividad dinámica y educativa que enseña a los niños la importancia de mantener limpios nuestros espacios y cómo la basura puede afectar el medio ambiente. A continuación,<br>***Conteo y clasificación de residuos**: Al finalizar la actividad, pide a los niños que cuenten y clasifiquen los residuos recogidos según su tipo (plástico, papel, vidrio, etc.). Esto les ayudará a comprender el impacto de los diferentes tipos de residuos en el medio ambiente. | 5 de junio | |
| Día de la ecología | 1.soluciones y buenas prácticas para ahorrar energía en cada área.<br>Algunas acciones pueden incluir:<br>Apagar las luces cuando no sean necesarias.<br>Utilizar equipos de bajo consumo, como bombillas LED.<br>Aprovechar la luz natural en las aulas.<br>2.Realizar un seguimiento del consumo de energía.<br>Taller de cocina sostenible<br>Un taller de cocina sostenible es una actividad educativa y divertida que enseña a los niños la importancia de consumir alimentos locales y de temporada, evitar el desperdicio de | 4 de octubre | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | alimentos y reciclar residuos orgánicos | | |

**8.RESPONSABLES EL PROYECTO:**

| DOCENTES REPRESENTANTES DEL PROYECTO PRAE |
|---|
| Ana Graciela Marconi |
| Carmenza Vivas Barbosa |
| Lisbeth Torres Arévalo |
| María Guerrero Mora |
| Ayanith Vargas Carvajal |
| Luis Fernando O´meara Amaya |
| Nancy Sánchez Granados |
| Caren Lorena Martinez |
| Ana Delia Ropero |
| Myriam Sánchez Barbosa |
| Luis Javier Benavides |
| Francisco Arturo Galeano |
| Raúl Castro Torres |
| Elizabeth Criado |
| Miguel Ángel Pérez |

# PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL P.E.I.
# EDUCACIÓN EN DERECHOS HUMANOS

*Institución Edcativa José Eusebio Caro*

**Mg. DOGNY ESPERANZA PALLAREZ TORRADO**
**Rectora**

**Ocaña, 2024**

**1. NOMBRE DEL PROYECTO:**

**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL DEMOCRACIA DERECHOS HUMANOS**

**2. INTRODUCCIÓN:**

El Gobierno Escolar es una experiencia que debe ser entendida como un espacio a partir del cual se sensibilice, se motive, se debate, se participe y se formalice la Utopía (simulación) de la democratización de la vida escolar en la medida que este conduzca a una convivencia de diálogo interactuante, responsable, maduro de todos los miembros de la Comunidad Educativa. El Gobierno Escolar es una nueva forma de Participación Democrática que la ley 115 ha creado para permitir la integración de los diferentes de los diferentes estamentos que conforman una Institución Educativa con fines específicos en la orientación de la misma.

**3. EL PROBLEMA:**

Inculcar en los estudiantes desde temprana edad la importancia de participar en las actividades democráticas, de una manera honesta y responsable, para la toma de decisiones y el bienestar de una comunidad.

**4. JUSTIFICACION:**

Con este proyecto se pretende difundir la normatividad de la Constitución política de Colombia, enfatizando en los derechos y deberes.

Asimismo, se busca educar en la didáctica democrática, donde se desarrollen procesos orientados a formar ciudadanos en la participación, la justicia, la equidad, la solidaridad y el respeto mutuo, a través de la conformación del gobierno escolar; formar jóvenes que al llegar a adultos sean ejemplos con sus valores morales, cívicos, éticos y culturales; quienes serán gestores de una mejor convivencia social, permitiéndole así integrarse con éxito a la vida Institucional y social de su región

**5. ALCANCE DEL PROYECTO**:

Conformación del gobierno escolar con la participación de todos los estamentos de la comunidad educativa de la Institución.

**6. PROPUESTA:**

Sensibilizar a la comunidad educativa de la importancia de participar activamente en la conformación del gobierno escolar.

**a. Objetivos**

**Generales:**

- Construir entre todos los integrantes de la comunidad educativa, un trabajo de liderazgo, participación y democracia para el crecimiento humano y social de todos y cada uno de los integrantes de la Institución educativa José Eusebio Caro.

**Específicos:**

- Precisar algunos aspectos relacionados con la interpretación y desarrollo de los artículos 41 y 67 de la Constitución Política de Colombia, ley 115 de 1994 y Decreto reglamentario 1860 de 1994.
- Garantizar y dar oportunidad a los diferentes estamentos en el ejercicio de la Participación Democrática.

- Elegir y conformar los diferentes órganos del Gobierno Escolar.
- Dar a conocer las funciones, la importancia de cada uno de los órganos que hacen parte del Gobierno Escolar.
- Hacer seguimiento continuo a cada uno de los miembros elegidos a los diferentes cargos del Gobierno escolar.
- Evaluar trimestralmente el desempeño de las personas elegidas y rendir un informe sobre las acciones realizadas a los estamentos que representan.
- Dar a conocer los diferentes estamentos que conforman el gobierno escolar.
- Generar espacios de participación democrática que contribuyan al desarrollo progresivo de una personalidad responsable y autónoma.
- Fomentar el trabajo en equipo en cada actividad cotidiana.
- Incentivar la participación de la comunidad educativa en los diferentes estamentos postulándose a participar activamente.

## 7. CRONOGRAMA DEL PROYECTO:

| ACTIVIDAD | FECHA | MÉTODO | RESPONSABLE |
|---|---|---|---|
| Organización proyecto "Gobierno Escolar". | 11de enero/24 | Reunión de los docentes del área de sociales de la institución. | Docentes área de sociales. |
| 1.Reunión de Docente de cada sede, para organizar los proyectos transversales y socializar sus cronogramas de actividades.<br><br>2.apertura para la convocatoria para elecciones de docentes al consejo directivo, comité de convivencia. | 12 de enero/24 | 1.Distribución de los docentes de la sede: Central y de las sedes primarias, para trabajar los proyectos transversales y socializar cada uno el cronograma de actividades para desarrollar durante el año 2024<br><br>2. se inicia las inscripciones de candidatos de los docentes para el consejo directivo y comité de convivencia. | Docentes de la institución. |
| Elección de representante de estudiantes por grados. | 29 de enero a febrero 2/24 | Cada director de grupo realizará la elección de los representantes estudiantiles en el salón de clases, de 3º a 11º | Docentes titulares y estudiantes. |
| Sensibilización de los estudiantes de los grados 10° y 11° para la participación de las elecciones de personero y contralor estudiantil año 2024. | 29 de enero a febrero 9/24 | Promulgación de las actividades del gobierno escolar y la importancia de participar en procesos de elección. | Docentes del área de Ciencias Sociales que dan clases 10° y 11°.<br><br>Titulares de los grados 10° y 11°. |

| ACTIVIDAD | FECHA | MÉTODO | RESPONSABLE |
|---|---|---|---|
| Inscripción de candidatos a personería y contraloría estudiantil 2024. Inicio de campaña. | 12 al 15 de febrero/24 | Inscripción por medio de formatos institucionales | Docentes de sociales 10º y 11º. |
| Campaña de los estudiantes candidatos a la elección a Personería y Contraloría. | 15 de febrero al 29 febrero/24 | Videos de los candidatos dado a conocer a todos los estudiantes. Visita a las sedes | Titulares de curso. Estudiantes candidatos. |
| Reunión padres de familia para elegir representantes a: Asociación y Comisión de Evaluación y promoción. | 22 al 26 de enero /24 | Elección por medio de postulación y votación de los padres de familia, se diligencia el formato de acta. | Titulares de curso. |
| Elección de personero y contralor estudiantil. | 5 de marzo/24 | Se realizarán las votaciones respectivas en cada en las sedes de primaria y la sede principal en sus dos jornadas por medio de tarjetón.<br>En ceremonia especial, conmemorando el Natalicio de José E. Caro | Docentes del área de Ciencias Sociales. |
| Celebración del Natalicio de José Eusebio Caro. | 5 de marzo/24 | Izada de bandera. Programación especial. | Docentes del área de Ciencias Sociales. |
| Conformación del consejo de padres | 29 de enero al 8 de febrero/24 | La conformación del consejo de Padres se realizará en forma democrática por votación, cada director de grupo lo realizará con sus respectivos padres de familia e cada grado | Docente director de grupo.<br>Padres de familia. |
| Conformación del comité de estudiantes. | 29 de enero al 8 de febrero/24 | La conformación del comité de estudiantes se realizará en forma democrática por votación, cada director de grupo lo realizará con sus respectivos estudiantes de cada grado | Directores de grupo y estudiantes. |
| Convocatoria para elecciones de exalumnos y sector productivo | | La señora rectora convocara a la comunidad ocañera , a exalumnos y representantes del sector productivo | Rectoría |
| Posesión del Gobierno Escolar. | 23 de Marzo/22 | Ceremonia especial para la posesión e instalación consejo directivo 2024 | Rectoría y docentes área de sociales |
| Celebración 20 de Julio y Celebración 7 de agosto. | 6 de agosto /24 | Izada de bandera. Programación especial. Donde se realizara la celebración de las dos fechas | Docentes del área de Ciencias Sociales. |

**8. RESPONSABLES EL PROYECTO:**

| **DOCENTES REPRESENTANTES DE SOCIALES** |
|---|
| Gilmer Hernández Calderón |
| Carlos Arturo Torrado Navarro |
| Nubia del Carmen Osorio |
| Jaime Bastos Ortiz |
| Iván Duran Lanzziano |
| Ruth Marina Carrascal |
| Geny H. Pineda M |
| Yulieth Sánchez Vega |
| Noraida Arenas Acosta |
| Ana María Carvajalino |
| Yazmín Rosario Quintero |
| Gladys Ortiz Guerrero |
| Argemira Trigos Arenas |
| Miriam Navarro Pacheco |
| Fabio Alonso Torrado Álvarez |
| Luz Nelly Ascanio Sánchez |

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ EUSEBIO CARO**
NIT 807.001.921-0 DANE 154498000018
resolución de aprobación Nº 004444 de 14 de noviembre de 2008
Educación, Preescolar, Básica y Media
PROYECTOS TRANSVERSALES

# PROYECTO PEDAGÓGICO EDUCACIÓN EN HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE

**Mg. DOGNY ESPERANZA PALLAREZ TORRADO**
**Rectora**

*Institución Educativa José Eusebio Caro*

**Ocaña, 2024**

1. **NOMBRE DEL PROYECTO**

RECREACIÓN, USO DEL TIEMPO LIBRE Y ESTILO DE VIDA SALUDABLE.

2. **INTRODUCCIÓN:**

El aprovechamiento del tiempo libre es el uso constructivo que el ser humano hace de él, en beneficio de su enriquecimiento personal y del disfrute de la vida, en forma individual o colectiva, tiene como funciones básicas el descanso, la diversión, el complemento de la formación, la socialización, la creatividad, el desarrollo personal, la liberación en el trabajo y la recuperación psicológica.

El proyecto transversal s el utilizado en el tiempo libre, la recreación y el deporte como instrumentos fundamentales para la formación integral de la niñez y de los jóvenes y para la transformación del mundo juvenil con el propósito de que este incorpore sus ideas, valores y su propio dinamismo interno al proceso de desarrollo de su comunidad y de la nación. Esta educación se realiza por medio de organizaciones, asociaciones, movimientos y autodecisiones.

El proyecto de aprovechamiento del Tiempo Libre busca generar espacios de tipo transversal donde el estudiante no solo apela a la democracia, a la decisión sino también a su buen gusto y disponibilidad, ya que es él quien decide qué hacer y cuando hacerlo. El Área de Educación Física Orienta y lidera el proceso, pero da participación para que otras áreas se vinculen también al proyecto no solo de carácter pedagógico, si no de carácter administrativo, social, individual y comunitario.

3. **EL PROBLEMA:**

El proyecto puede estar limitado por la falta de tiempo, o por la indiferencia en algunos casos por parte de los padres de familia que aún no valoran el alcance de este. La facilidad está dada en un deseo por parte de los docentes de la institución educativa, por utilizar el tiempo libre en la sana formación integral de la niñez y de los jóvenes, ya que, por su edad, necesitan de una buena orientación para el sano desarrollo de la personalidad.

La Institución Educativa José Eusebio Caro, vela por un eficaz proceso de formación integral, física, moral, psíquica, intelectual, social, afectiva, ética, cívica, y demás valores humanos, además por la formación en el respeto a la vida y los otros derechos humanos. De ahí la necesidad, de ofrecer diferentes espacios recreativos y culturales que los aíslen de los peligros que amenazan a la familia y a la sociedad: prostitución, alcoholismo, drogadicción y delincuencia juvenil.

**FORMULACIÓN DEL PROBLEMA**

¿De qué manera se estructura el diseño de una estrategia pedagógica recreativa para el aprovechamiento del tiempo libre con los estudiantes de la Institución Educativa José Eusebio Caro?

**DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA**

La falta de orientación, pereza, ocupación laboral de los padres y apatía a asumir responsabilidades, se ha convertido en una constante problemática para los jóvenes que sin

rumbo hacen de su tiempo libre una perdida en su campo formativo, ya que en el mayor de los casos se refugia en el ocio, vicio, televisión y mal uso del celular y de las redes sociales como medio de salida para escapar de las actividades y compromisos académicos propios de su edad. Situación que hace que terminen expuestos a inclinarse por el mundo de los vicios que les ofrece los amigos en la calle, perdiendo cada vez más la oportunidad de mejorar con el estudio, su calidad de vida y formación humana.

4. **JUSTIFICACIÓN**

Los deportes, los juegos y las actividades recreativas contribuyen en gran medida al desarrollo de la personalidad. La recreación vigorosa que se efectúa al aire libre, donde se hace uso de la capacidad física, es el medio más notable para conservar la salud. Por esto, el uso de las infraestructuras deportivas es propicio para fomentar una cultura deportiva.

La buena utilización del tiempo libre es la actitud positiva del individuo hacia la vida en el desarrollo de actividades para el tiempo, que le permitan trascender los límites de la conciencia y el logro del equilibrio biológico, psicológico y social, que dan como resultado una buena salud y una mejor calidad de vida.

La buena utilización del tiempo libre es un factor esencial en la vida moderna, es un medio para reducir los índices de agresividad, mejorar la salud física y mental, desarrollar el carácter de las personas y mejorar su equilibrio individual. El individuo que participa de un programa de tiempo libre y goza de una vida plena de actividades, probablemente será un ciudadano saludable, equilibrado, respetuoso y cumplidor de sus responsabilidades cívicas; en cambio es probable que una persona privada de un desarrollo armónico e integral se

comporte de manera más negativa y desarrolle en ella conductas y costumbres no favorables a las normas establecidas de convivencia ciudadana.

Aprovechar el tiempo libre en la Institución Educativa José Eusebio Caro, se justifica en la medida en que se contribuya al tan anhelado desarrollo integral del ser humano. Dicho desarrollo integral contempla no solo las áreas de lo cognoscitivo, sino también, lo psicomotor, lo afectivo y lo volitivo.

Dadas las múltiples oportunidades negativas, que a través del ocio tienen a la juventud actual al desperdicio de su salud, de sus buenas aptitudes e iniciación en vicios, consideramos de vital importancia el aporte de programas y actividades que le brinden al estudiante una utilización positiva de tiempo libre que le contribuya al desarrollo de sus potencialidades en jornadas contrarias a la del estudio como medio de prevención al alcoholismo, drogadicción y demás inconvenientes que posibilita el ocio.

Dada la necesidad de invertir positivamente el tiempo libre, el estudiante de Colegio José Eusebio Caro tiene la oportunidad de participar en actividades deportivas, recreativas y culturales que contribuyan a su formación integral y sano esparcimiento. La prioridad número uno de este proyecto es alejar a los estudiantes del ocio, el alcoholismo, la drogadicción, irresponsabilidad e incompetencia y stress que son los males que más acosan a los jóvenes actualmente. Consideramos que este proyecto le brinda posibilidades de selección, decisión, sano entretenimiento, responsabilidad, disciplina, investigación, seguimiento, autoestima,

liderazgo, integridad y lo más importante lo convierte en protagonista temporal de su proyecto de vida.

5. **ALCANCE DEL PROYECTO**:

- Contribuir al desarrollo cognitivo y socio-afectivo del joven específicamente a través del movimiento humano.
- Propiciar a los estudiantes, alternativos de recreación y expresión lúdica.
- Reencuentro consigo mismo y los demás en ambientes libres.
- Comprender procesos de conocimiento, desarrollo, valoración, cuidado y dominio del cuerpo para el cultivo de las potencialidades de la persona y adquisición de nuevos modelos de movimiento.
- Fomentar una actitud positiva y una aptitud psicomotriz básica que favorezca una futura práctica deportiva en los estudiantes. Promover la formación de valores relacionados con la ayuda mutua, responsabilidad y la participación, a través de la realización de actividades lúdicas y deportivas.
- Usa adecuada y objetivamente su tiempo libre para el desarrollo de diferentes actividades deportivas y recreativas.
- Fomentar la formación de valores principalmente los relacionados con la autonomía, la participación y la democracia.
- Desarrollar hábitos de estilos de vida saludables para el goce y disfrute de una buena salud física y mental.

- Destacar la necesidad de efectuar prácticas deportivas metódicas y debidamente planeadas.
- Rescatar la práctica deportiva como un medio de integración social y proyección comunitaria.

6. **PROPUESTA:**

**OBJETIVOS**

**OBJETIVOS GENERALES**

Conformar grupos deportivos y culturales que proyecten la imagen de nuestra institución a nivel comunitario.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Conformar los diferentes grupos deportivos del colegio a nivel competitivo.
- Mantener activa la banda marcial de la Institución educativa José Eusebio Caro.
- Brindarle al estudiantado la oportunidad de utilizar positivamente el tiempo libre a través de su participación en el desarrollo de las actividades deportivas y culturales.
- Vivenciar actividades deportivas que además de servir de pasatiempo contribuyan a la formación integral del estudiante.
- Fomentar la actividad física como recurso fundamental en la práctica de estilos de vida saludable.

7. **CRONOGRAMA DEL PROYECTO:**

| OBJETIVO | ACTIVIDAD | TIEMPO | VALOR |
|---|---|---|---|
| Ofrecer a los estudiantes del grado sexto un espacio deportivo que les permita desarrollar sus habilidades y destrezas en un deporte especifico. | Campeonato de bienvenida de microfútbol para los grados sexto. | Febrero 2024 | $100.000 |
| Crear ambientes y situaciones de lectura de poemas acondicionando el aula para un ambiente de lectura idónea que genere la reflexión y la creatividad literaria en niños y jóvenes estudiantes de Colcaro. | Recital poético Colcaro | 5 de marzo 2024 | $10.000 |
| Ayudar a niños a expresar sentimientos y liberar tensiones, buscando el equilibrio, mediante el juego y la convivencia. | Ludotecas en las diferentes sedes de la primaria. | Enero a junio 2024 | |
| Resaltar diversos valores como la solidaridad, el trabajo en equipo y trabajo colaborativo, la sana competencia y el juego limpio en la actividad física y el deporte. | Organización del campeonato de microfutbol del grado pre- escolar y primero.<br>Organización de los campeonatos inter-clases en la sede principal y sus respectivas sedes. | Año lectivo 2024 | |
| Abrir un espacio cultural para que los estudiantes de la institución educativa descubran y cultiven sus talentos artísticos. | Festival de oratoria y declamación | 23 de abril de 2024 | |
| Contribuir al desarrollo corporal, afectivo y sociocultural del niño, fortaleciendo su identidad cultural y acercándolo, de manera más dinámica, a su entorno local. | Juegos autóctonos (Canicas, trompos, coca, la rayuela, cala bongos o matatena, cometas) en las diferentes sedes de primaria | Agosto a noviembre de 2024 | |
| Generar espacios para el aprovechamiento adecuado del tiempo libre. Crear espacios que permitan descubrir talentos. | Organizar las selecciones deportivas para los juegos supérate, Intercolegiados. | Año lectivo 2024 | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| Organizar actividades donde se promueva los estilos de vida saludable y el consumo de alimentos sanos. | Bailo terapias, talleres enfocados a combatir los hábitos tóxicos. | 16 de junio 2024 y 31 de octubre 2024 | $50.000 |
| Abrir un espacio cultural para que los estudiantes de las diferentes instituciones educativas descubran y cultiven su talento poético. | Recital poético Inter colegiado | 4 de octubre de 2024 | |
| Organizar una muestra de danzas folclóricas en las diferentes sedes con los grados quinto. | Festival de danzas folclóricas. | Agosto de 2024 | |

8. **RESPONSABLES EL PROYECTO:**

Soraida López Rueda
Carmenza Gamboa Torrado
Myrian Navarro Pacheco
Rubiela Pardo Sierra
Esperanza Peñaranda Bayona
Jesús Quintero Moreno
María Eugenia Reyes Peñaranda
Jorge Alonso Rizo Arias
Johnny Armando Sánchez
Yurley Sanguino Mora
Pedro Felipe Soto Bayona
Ayanith Vargas Carvajal

# PROYECTO TRANSVERSAL
# MOVILIDAD SEGURA

*Institución Educativa José Eusebio Caro*

## 2. Introducción

"Una educación de calidad es aquella que forma mejores seres humanos, ciudadanos con valores éticos, respetuosos de lo público, que ejercen los derechos humanos y conviven en paz. Una educación que genera oportunidades legítimas de progreso y prosperidad para ellos y para el país. Una educación competitiva, que contribuye a cerrar brechas de inequidad, centrada en la institución educativa y en la que participa toda la sociedad". (Ministerio de Educación Nacional, Política de Calidad Educativa).

El MEN, busca crear espacios desde las aulas para el buen desempeño del estudiante ciudadano, formando integralmente en valores cívicos, morales y sobre todo formando ciudadanos competentes, que respeten las normas no solo de convivencia sino también las de tránsito.

El Ministerio de Educación Nacional en la guía otorgada a los docentes evidencia claramente los objetivos a desarrollar sobre este proyecto, teniendo en cuenta que "La educación vial consiste en acciones educativas, iniciales y permanentes para favorecer y garantizar el desarrollo integral de los actores de la vía a nivel de:

1. Conocimientos sobre la normatividad, reglamentación y señalización.

2. Hábitos, comportamientos, conductas, valores individuales y colectivos.

3. Con responsabilidad que permita moverse en perfecta armonía entre las personas y en relación al medio ambiente.

## 3. Planteamiento del problema

### 3.1 Descripción del problema

Por medio de la observación se logró ver que los estudiantes de la Institución Educativa José Eusebio Caro no dan buen uso al espacio público donde se privilegie el respeto por los demás y la seguridad vial como un bien común. Por tal motivo se han detectado una serie de inquietudes y necesidades que ameritan la planeación y ejecución de charlas formativas que permitan orientarlos en desarrollar y fortalecer comportamientos y actitudes en los estudiantes y comunidad, para que minimicen los riesgos en sus desplazamientos y disfruten de los espacios públicos seguros

### 3.2 Pregunta problematizadora

¿Cómo fomentar la movilidad segura en los estudiantes de la Institución Educativa José Eusebio Caro?

## 4. Justificación

En los primeros años de vida las personas adquieren hábitos de comportamiento que definen su conducta futura. Este Proyecto Pedagógico de Transversalidad- Movilidad Segura, pretende lograr que los estudiantes, se capaciten en apreciar, amar, y cuidar su vida y la de los demás a partir de un buen comportamiento vial. “El medio social y cultural, favorece o desfavorece de una manera significativa el logro de una personalidad equilibrada”. El papel del maestro(a) y de los padres de familia es incrementar valores en todas las oportunidades en la época de la infancia y la adolescencia. En el comportamiento de los estudiantes se aprecia desconocimiento de algunos valores y conductas de autocuidado hacia la protección de la vida y las formas en las que se pueden evitar accidentes.

Por la falta de dedicación de los padres y el afán del tiempo, se ha descuidado un aspecto importante **y es el de fortalecer las buenas maneras para tener una buena educación vial, y no se han incrementado algunos valores básicos en la formación integral de los** mismos. Esto ha contribuido a elevar niveles de antivalores. Es por tal motivo que teniendo a la mano una herramienta tan valiosa para los estudiantes como lo son los computadores y medios audiovisuales los estudiantes se motivarán hacia el aprendizaje de nuevas experiencias que se puedan adquirir y vivenciar por medio de estos recursos electrónicos, también se busca interrelacionar todas las áreas del conocimiento, para que de una u otra forma sean los estudiantes quienes compartan a

sus padres las maneras correctas de comportamiento tanto peatones, como conductores o pasajeros; y de esta manera aumentar en ellos la responsabilidad del cumplimiento a la norma y al autocuidado en seguridad y movilidad.

## 5. Alcance del proyecto

Que todos los miembros de la comunidad Carista demuestren conocimientos sobre movilidad vial en sus comportamientos diarios y en la utilización de aplicaciones relacionadas con la movilidad segura.

## 6. Objetivos

### 3.1 Objetivo General

Promover una educación vial en los estudiantes de las sedes educativas de la Institución Educativa José Eusebio Caro, como medida de prevención ambiental con el fin de disminuir los riesgos de accidentalidad y fomentar la práctica de los valores desde la educación vial

.

### 3.2 Objetivos Específicos

- Promover la seguridad vial a partir de un enfoque interdisciplinar y transversal teniendo en cuenta los valores cívicos comprendidos e incluidos en su vida diaria.
- Formar a la comunidad educativa en general sobre las señales de tránsito.
- Dar a conocer la seguridad vial como medida de prevención.
- Buscar personal especializado para el apoyo de la propuesta educativa a diseñar.

## 7. Cronograma del Proyecto

| OBJETIVO | ACTIVIDAD | TIEMPO | VALOR |
|---|---|---|---|
| Presentar a los docentes de la I.E. el proyecto de Movilidad Segura, con el fin de que conozcan y se apropien del contenido y actividades del mismo. | Socialización del proyecto a los docentes de la Institución.<br>Y entrega de folletos | Primer trimestre 2024<br><br>Febrero<br>marzo<br>abril | |
| Conocer los parámetros legales y civiles que emana el Ministerio de Transporte, leyes y normatividad general del cómo debemos interactuar en los diferentes roles: peatón y/o conductor | Charla a los estudiantes en cada sede educativa, dirigida por personal idóneo sobre el tema.<br><br>Carteleras en todo el colegio sobre la importancia de movilidad segura y señalización. | Segundo trimestre 2024<br><br>Abril<br>mayo<br>junio | |
| Realizar una retroalimentación relacionada con los contenidos y temática tratada en las tres actividades de conocimiento y apropiación de conceptos en cuanto a movilidad. | Taller a los estudiantes acerca de todos los conocimientos que han adquirido durante el desarrollo de las actividades anteriores. | Agosto<br>2024 | |
| Identificar los aspectos positivos y a mejorar del proyecto de movilidad segura. | Día de la movilidad segura representación por partes de los estudiantes sobre el diario vivir.<br>Autoevaluación y coevaluación del proyecto. | Octubre<br>2024 | |

**8. Responsables el proyecto:**

Carmenza Cabrales Ropero

Yebrail Calderon García

Yulied Carreño Santiago

Jorge Carrascal

Ana Delia Ropero

Karen Sánchez Granados

Zuleima Sánchez

Miriam Sánchez

Mery Pérez De Sánchez

Ana Elvira Vergel

# PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL P.E.I. DE EDUCACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA

*Institución Edcativa José Eusebio Caro*

**Mg. DOGNY ESPERANZA PALLAREZ TORRADO**
**Rectora**

**Ocaña, 2024**

# PROYECTO PEDAGÓGICO TRANSVERSAL DE EDUCACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA

## DOCENTES RESPONSABLES

**ILIA MARÍA GARCÍA PEÑARANDA**
**MARÍA DEL SOCORRO BAUTISTA LÓPEZ**
**NUBIA LÓPEZ RUEDAS**
**MILDRED TORCOROMA PÁEZ ECHAVEZ**
**ASTRID ECHAVEZ VERJEL**
**MARITZA MARÍA PÉREZ CORONEL**
**LINA MARCELA AVENDAÑO JÁCOME**
**MERCEDES AMALIA JÁCOME**
**NOHORA DEL SOCORRO PELAEZ LÓPEZ**
**RUTH MARINA CARRASCAL LOBO**
**GILMER HERNANDEZ CALDERÓN**
**NANCY SÁNCHEZ GRANADOS**

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ EUSEBIO CARO**
**OCAÑA**
**2024**

# NOMBRE DEL PROYECTO: PROYECTO PEDAGÓGICO TRANSVERSAL DE EDUCACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA

## INTRODUCCIÓN

La Constitución Política de Colombia, en el artículo 2°, establece que:

Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación. El Estado colombiano tiene dentro de sus funciones, el fomento de una educación pertinente, que mejore las condiciones de vida de su población y que promueva el desarrollo social, económico y cultural.

La Educación Económica y Financiera (EEF) se concibe como un proyecto pedagógico transversal –desde los propósitos del Decreto 1860 de 1994– articulado al desarrollo de competencias en las áreas básicas y ciudadanas, con el fin de integrar y hacer efectivos los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores logrados en el desarrollo de dichas áreas, potenciando las capacidades de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes para la solución de problemas cotidianos que tienen relación directa con su entorno social, cultural, científico, tecnológico y económico. Con el fin de materializar esta idea, el Ministerio de Educación Nacional y la Asociación Bancaria de Colombia (Asobancaria) suscribieron un convenio para la implementación del Programa de EEF en los establecimientos educativos del país.

Con este proyecto basado en el documento “Orientaciones pedagógicas para la educación económica y financiera” del MEN; se busca brindar una guía pedagógica y herramientas a los docentes de la institución educativa para que desde su área lideren el proceso de incorporación de la EEF en el currículo escolar.

Esperamos que con este proyecto se contribuya a la formación de ciudadanos responsables en los ámbitos económico y financiero, de modo que incidan en el mejoramiento de las condiciones sociales, económicas, políticas, administrativas y culturales de la nación.

## PROBLEMA

A los constantes problemas cotidianos que tienen que enfrentar los niños, niñas adolescentes y jóvenes y debido a su relación directa con su entorno social, cultural, científico, tecnológico y económico; se busca brindar una guía pedagógica y herramientas a los estudiantes de nuestra Institución Educativa José Eusebio Caro, esperando que contribuya a la formación de responsables en los ámbitos económicos y financieros de modo que incidan en mejoramiento de las condiciones de vida sociales, económicas, políticas, administrativas y culturales de la nación.

## JUSTIFICACIÓN

En la Institución Educativa JOSÉ EUSEBIO CARO, se hace necesario fortalecer el proyecto transversal de emprendimiento, dentro del componente de Educación Económica y Financiera, para brindar a los niños y niñas la oportunidad de reconocerse como individuos con Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales, forjando un proyecto de vida para impactar su contexto y cambiar su futuro.

El desarrollar el Proyecto de Educación Financiera en la Institución busca estimular y sensibilizar a los niños, niñas, jóvenes estudiantes y a sus familias sobre la importancia del manejo de la economía y las finanzas para lograr los proyectos e iniciativas que se proponen desarrollar en la vida.

Se busca que los jóvenes descubran las bondades del trabajo en equipo en las distintas etapas de la creación y gestión de un proyecto, así como la importancia de las relaciones de colaboración que se pueden establecer para maximizar el beneficio de todos.

El horizonte institucional apunta a la formación integral de las y los estudiantes, integralidad entendida en la enseñanza de: “Aprender a conocer”, “Aprender a Hacer” y “Aprender a Ser”, también ha puesto su empeño en factores como la calidad, la buena atención, el sentido común y ante todo su proyección a satisfacer los requerimientos del medio.

Además, se busca fortalecer un conjunto de valores, creencias, hábitos, costumbres y normas, que surgen en la interrelación social, los cuales generan patrones de comportamiento colectivos y establece una identidad entre sus miembros y lo identifica y diferencia de otro grupo.

Así mismo se debe tener en cuenta la importancia que tiene en lo contemporáneo la educación en competencias financieras, queremos estudiantes competentes que aprendan lo que tienen que aprender como personas, como miembros activos de la sociedad y como seres útiles que emprenden con acierto sus proyectos de vida.

## PROPUESTA

Cuerpo del trabajo que responde al problema y a la justificación.

## OBJETIVOS

### OBJETIVO GENERAL

Promover en los estudiantes de la Institución Educativa José Eusebio Caro, el desarrollo de competencias básicas y ciudadanas, así como el pensamiento crítico y reflexivo necesario para la toma de decisiones responsables e informadas sobre temas económicos y financieros que favorezcan la construcción de sus ***proyectos de vida*** con calidad y sostenibilidad.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Formar ciudadanos para la comprensión de las políticas sociales y económicas.

- Enriquecer el proyecto de emprendimiento con los conceptos de Economía y finanzas.

- Fortalecer competencias básicas en matemáticas, lenguaje, ciencias naturales y ciencias sociales.

- Educar en la toma de decisiones a partir de la formulación y resolución de Problemas.

- Valorar y cuidar los recursos económicos.

## ACTIVIDADES

### ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN

Trabajo coordinado con los estudiantes de la Institución Educativa José Eusebio Caro mediante talleres, videos dirigidos por el personal especializado y encargado de la Fundación CREDISERVIR y de la Financiera COMULTRASAN.

### ACTIVIDADES DE PROGRAMACIÓN

Mediante las diversas charlas dirigidas por los funcionarios de las Entidades Financieras CREDISERVIR y COMULTRASAN vinculadas al proyecto por los diferentes medios.

## CRONOGRAMA 2024

| ACTIVIDADES | MES | | | | | | | RESPONSABLES |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | ENE | FEB | MAR | JUL | SEP | OCT | NOV | |
| **ACTIVIDADES DE GESTIÓN** *visita a la entidad CREDISERVIR y COMULTRASAN *solicitud de vinculación al proyecto. | 12 | | | | | | | Todos los que participaron en el Proyecto. |
| **SENSIBILIZACIÓN DEL PROYECTO** *Trabajo con estudiantes por los docentes encargados del mismo. | | 22 | | | | | | |
| *Charla 1 **EJECUCIÓN** *Charla 2 **CONCEPTO DE ECONOMÍA** | | | 20 | | | | | |
| *Charla 3 **INDICADORES ECONÓMICOS** *Charla 4 **CONCEPTOS FINANCIEROS** | | | | 30 | | | | |
| *Charla 5: **EL PRESUPUESTO *EL AHORRO Y LA** *Charla 6 **INVERSIÓN** | | | | | 12 | | | |
| *Charla 7 **MANEJO DE DEUDAS.** | | | | | | 4 | | |
| *Informe de resultados **EVALUACION** | | | | | | | 8 | |

## DOCENTES RESPONSABLES DEL PROYECTO

**ILIA MARÍA GARCÍA PEÑARANDA**
**Sede Central J.M.**

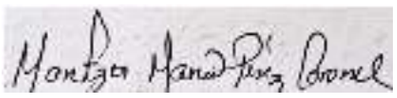

**MARITZA MARÍA PÉREZ CORONEL**
**Sede Simón Bolivar No. 1**

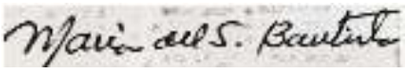

**MARÍA DEL SOCORRO BAUTISTA LÓPEZ**
**Sede Central J.M.**

**LINA MARCELA AVENDAÑO JÁCOME**
**Sede Argelino Durán Quintero**

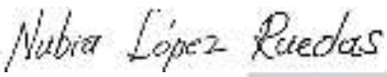

**NUBIA LÓPEZ RUEDAS**
**Sede Central J.M.**

**MERCEDES AMALIA JÁCOME**
**Sede Argelino Durán Quintero**

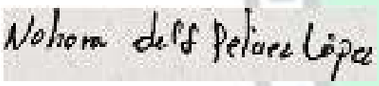

**NOHORA DELSOCORRO PELAEZ L.**
**Sede La Torcoroma**

**RUTH MARINA CARRASCAL LOBO**
**Sede David Haddad Salcedo**

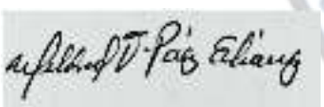

**MILDRED TORCOROMA PÁEZ ECHAVEZ**
**Sede Central J.T.**

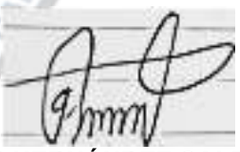

**GILMER HERNÁNDEZ CALDERÓN**
**Sede Guayabitos**

**ASTRID ECHAVEZ VERJEL**
**Sede Central J.T.**

**NANCY SÁNCHEZ GRANADOS**
**Sede El Palomar**

# PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL P.E.I.
# CATEDRA DE LA PAZ

*Institución Edcativa José Eusebio Caro*

**Mg. DOGNY ESPERANZA PALLAREZ TORRADO**
**Rectora**

**Ocaña, 2024**

1. **NOMBRE DEL PROYECTO:**
   CÁTEDRA DE LA PAZ

2. **INTRODUCCIÓN:**

La Cátedra de la paz se concibe como una forma de responder a las necesidades formativas de los estudiantes en el contexto del postconflicto. Dado su carácter vinculante y obligatorio dentro de la educación de los estudiantes, se concibe como un espacio propio en el que deberán confluir las distintas intenciones formativas propiciando la reflexión, aprendizaje, el diálogo, el pensamiento crítico a partir de la implementación de mediaciones pedagógicas permitiendo que, desde las aulas escolares, se incremente una cultura de paz, basada en los requerimientos científicos de la sociedad del conocimiento, en el respeto y la exigencia de los derechos huma-nos, en la práctica de los deberes familiares y ciudadanos, en la disposición para la resolución pacífica, buscando la generación de prácticas y actitudes como la reconciliación y el perdón.
En nuestra I.E, los docentes venimos trabajado por competencias, actualmente las necesidades propias del contexto, la velocidad en el ritmo de desarrollo exige un ser humano muy competitivo en las diferentes áreas del saber y muy comprometido con el desarrollo humano.
Enseñar sobre la paz permite desarrollar competencias en los estudiantes que les sirvan para poder convivir en cualquier tipo de sociedad. Por esto se deben fomentar las competencias generales como la comunicación oral, la lectura y la escritura, las competencias de integración social, las actitudinales, las aptitudinales y las lúdicas. En cuanto a las competencias específicas se les deben desarrollar las cognitivas, las emocionales, interpretativas, las analíticas, las argumentativas, las propositivas y las ciudadanas. Como competencias transversales deben adquirir las genéricas, ya que son aquellas que deben aplicar en su vida diaria para resolver conflictos. Por último, las competencias metacognitivas, que no pueden faltar en la Cátedra la paz porque permiten desarrollar el espíritu investigativo, base de todo proceso educativo y de transformación científica y social.

**EL PROBLEMA:** ¿por qué es tan importante la educación para la paz en el entorno escolar de la I.E. José Eusebio Caro?

3. **JUSTIFICACIÓN:**

La educación del siglo XXI exige una serie de retos los cuales están encaminados hacia el logro de aprendizajes significativos, que le sirvan al estudiante para el desarrollo de competencias para su vida personal y laboral. Desde este punto de vista se hace necesaria la puesta en marcha de proyectos transversales que permitan el ejercicio de crear una cultura de paz, identificar las individualidades, fortalecer las relaciones humanas, la capacidad de resolver problemas a través del diálogo, y el fomento y práctica de valores como la convivencia, el respeto, y la responsabilidad entre otros. En aras de formar ciudadanos que se desarrollen positivamente dentro de la sociedad, marcada por múltiples conflictos. Con la implementación de prácticas pedagógicas que permitan el fortalecimiento de entornos para la reflexión, la paz y el ejercicio ciudadano.

4. **ALCANCE DEL PROYECTO**: formar conciliadores de paz como mecanismo para la construcción de una sociedad equilibrada en valores, justicia y reconciliación.

5. **PROPUESTA:**

La presente propuesta está basada en la *noción pedagógica crítica de Paulo Freire,* la cual plantea el papel activo tanto de los docentes como de los estudiantes en la enseñanza y la construcción de conocimiento, lo que él llama el “Hacer práctico” que tiene los siguientes objetivos:

1. Orientar los aprendizajes hacia la trasformación del mundo y de la vida
2. Solucionar problemas en bien de las comunidades.

3. Formar ética y políticamente a los ciudadanos para la resolución de conflictos a través del diálogo y el reconocimiento de la diversidad

La Institución José Eusebio Caro, se propone fortalecer la Cátedra de la paz en el entorno escolar entre los integrantes de la comunidad educativa. Ya que la dimensión social del ser humano implica una serie de actitudes y comportamientos que posibilitan la construcción de un individuo para que pueda vivir en sociedad, dentro de las normas y las leyes, en un ambiente armónico y pacífico. Y que por ende posibilita la convivencia, entendida como la capacidad del ser humano de relacionarse con los demás en un ambiente de respeto y justicia. A través de las Competencias Ciudadanas se puede vivenciar estas situaciones relacionadas en cómo actúa el estudiante frente a diversas problemáticas que le permitan discernir, comprender, reflexionar y aportar soluciones en diversos contextos.

**a. Objetivos**

**General:** Desarrollar una cultura de paz entre los miembros de la comunidad educativa del colegio José Eusebio Caro a través del fortalecimiento de valores morales, espirituales, estéticos, científicos, entre otros.

**Específicos:**

- Contribuir a la solución de conflictos en la institución educativa y dispongo de argumentos y herramientas para ser un agente de paz.
- Valorar positivamente la construcción de memoria histórica como herramienta para la tolerancia y la construcción de una cultura de paz.
- Fortalecer a través de la transversalidad una cultura de paz, que conlleve a mejorar los entornos de los integrantes de la comunidad educativa.
- Crear conciencia en la comunidad educativa recalcándole la importancia de las buenas prácticas de los valores como el de la paz que permitan alcanzar la armonía entre todos los miembros.

6. **CRONOGRAMA DEL PROYECTO:**

| OBJETIVO | ACTIVIDAD | TIEMPO | VALOR |
|---|---|---|---|
| - Identificar emociones básicas tanto propias como ajenas (alegría, tristeza, miedo, rabia, desagrado y sorpresa).<br><br>- Reconozco que las acciones se relacionan con las emociones y que puedo aprender a manejar mis emociones para no hacer daño otras personas. | Convivencia pacífica<br><br>Se pretende que los estudiantes expresen creativamente las emociones propias y las de los demás para que las involucren y las respeten significativamente en su diario vivir (por ejemplo, a través del arte, pintura, la música, el teatro, entre otros). | 12 de febrero al 1 de marzo 2024 | Recursos:<br>- fichas<br>- pintura<br>- imágenes.<br><br>$ 200.000 |
| Actúo de forma asertiva para frenar situaciones de abuso escolar en mi vida social y escolar | Convivencia pacífica y diversidad e identidad<br><br>Promover escenarios de conciliación donde se presenten | 4 de marzo al 12 de abril 2024 | Recursos:<br>- humanos<br>- escenarios escolares |

| | | | |
|---|---|---|---|
| - Identifico múltiples opciones para manejar mis conflictos y veo las posibles consecuencias de cada opción. | discusiones y conflictos para llegar a acuerdos significativos y a la solución pacífica en entornos escolares. | | $ 0.00 |
| - Reflexiono sobre el uso del poder y autoridad en mi entorno y expreso pacíficamente mi desacuerdo cuando considero que hay injusticias.<br><br>- Identifica los roles de las personas implicadas en situaciones de ciberacoso escolar y considero las consecuencias de sus acciones y actitudes.<br><br>- Asume una posición activa frente a situaciones de ciberacoso escolar y pone en práctica competencias para intervenir constructivamente en situaciones de ciberacoso de las que es testigo. | Prevención del acoso escolar<br><br>Considera las consecuencias de las características del ciberacoso escolar por medio de exposiciones que transmitan mensajes de reflexión y apoyo escolar cuando se presenten estos casos. | 6 al 31 de mayo 2024 | Recursos:<br>- cartelera<br>Marcadores<br>- Grafitis<br><br>$200.000 |
| - Reconozco el conflicto como una oportunidad para aprender y fortalecer nuestras relaciones.<br><br>- Identifico las necesidades y los puntos de vista de personas o grupos en una situación de conflicto en la que no estoy involucrado. | Resolución pacífica de conflictos<br><br>Ejercicios de mediación a través del juego de roles en el aula de clase, con la intención de concientizar a los estudiantes de su responsabilidad social y afectiva. | 22 de abril al 03 de mayo 2024 | Recursos Humanos<br><br>$100.000 |
| - Analizo, de manera Crítica, los discursos que Legitiman la violencia.<br><br>- Comprendo que la Discriminación y la Exclusión pueden tener consecuencias sociales Negativas como la Desintegración de las Relaciones entre Personas o grupos la Violencia o de pobreza | Diversidad y pluralidad<br><br>Desarrollo de competencias para disminuir prejuicios o actitudes de discriminación a través de intercambios de roles, fortaleciendo de esta forma la escucha activa, la identificación de emociones y la empatía. | 08 al 26 de julio 2024 | Recursos humanos<br><br>Valor: $0.00 |
| - Utilizo diferentes formas de expresión para promover y defender los derechos humanos | Resolución Pacífica de conflictos, diversidad y pluralidad, participación política | 5 al 30 de agosto 2024 | Recursos humanos |

| | | | |
|---|---|---|---|
| en mi contexto escolar y comunitario.<br><br>- Valoro positivamente las normas constitucionales que hacen posible la preservación de las diferencias culturales y políticas que regulan nuestra convivencia. | utiliza los mecanismos de participación ciudadana contemplados en la Constitución Política de 1991 y en el marco normativo de la escuela, para contribuir a la construcción de una sociedad más justa, incluyente y democrática (desempeñando el papel de mediador dentro y fuera del aula de clase). | | Material escolar<br><br>Valor: $200.000 |

7. **RESPONSABLES EL PROYECTO:**

Lina Marcela Avendaño

Karol Tatiana Medina Flórez

Sandra Milena Meneses

Ana Cecilia Peñaranda

Nohora Del Socorro Peláez

Consuelo Montejo

Sandra Milena Jácome

Yurley Sanguino

Magaly López

Lisbeth Constanza Pardo

# PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL P.E.I.
# PROYECTO TRANVERSAL CATEDRA DE LA AFROCOLOMBIANIDAD

*Institución Edcativa José Eusebio Caro*

**Mg. DOGNY ESPERANZA PALLAREZ TORRADO**
**Rectora**

**Ocaña, 2024**

1. **NOMBRE DEL PROYECTO:**

**PROYECTO TRANSVERSAL AFROCOLOMBIANIDAD**

2. **INTRODUCCIÓN:**

El siguiente proyecto va orientado a la educación afrocolombiana que debe asumirse como un proyecto transversal en todas las instituciones educativas de Colombia, descubrir que somos el fruto de un proceso histórico de mestizaje, comprender que nuestros niños, niñas ya adolescentes hacen parte de los procesos de transculturación y aculturación.

Se intenta resolver mediante la implementación de este proyecto: ¿Dónde somos? ¿De qué cultura hacemos parte para sentir amor por lo nuestro? ¿quiénes somos?... para comprender nuestras diferencias y acercarnos a puntos que concilien nuestra realidad o en su acervo la haga más humana.

No es una tarea fácil, lograr un cambio de perspectiva frente al otro, nuestra visión ancestral del otro no es la mejor, debemos buscar puntos donde confluyan nuestros intereses y los de los demás, somos ciudadanos del mundo y cada día nos acercamos más.

3. **EL PROBLEMA:**

La intolerancia en nuestro país ha alcanzado niveles de percepción muy altos, el respeto por la diferencia en todos los aspectos debe privar a los seres humanos de toto tipo de violencia, Se crean leyes que intentan generar derechos y deberes, pero la realidad frente al cumplimiento de los deberes de la sociedad no se ve reflejada en sus actuaciones.

Es importante asumir desde la escuela, comportamientos que vayan acordes con el respecto, la tolerancia y la convivencia

4. **JUSTIFICACIÓN:**

La Cátedra de Estudios Afrocolombianos es una propuesta educativa que tiene como marco legal la Ley 70 de 1993, y el Decreto 1122 de 1998 que, en conjunto con los principios establecidos en la Constitución Política de Colombia, en torno a la interculturalidad, el reconocimiento y el respeto a la diversidad busca ubicar conocimientos sobre la comunidad afrocolombiana en el plan de estudios, el Proyecto Educativo Institucional –PEI- y en todas las actividades curriculares.

Entre los aspectos más importantes de la Catedra de Estudios Afrocolombianos es conocer la historia, cultura, prácticas ancestrales de las comunidades afro descendientes, que ayudaron a dar forma a nuestra nación y que hoy en día también hacen aportes significativos.

De lo anterior se desprende que la enseñanza de esta catedra dará lugar a afianzar la identidad afro en los pertenecientes a la misma, disminuir los hechos discriminatorios bien sea por ignorancia o prejuicios, lo cual ayudaría a mejorar la calidad de vida no solo de la población afro por el estigma que los persigue, sino también de la comunidad en general pues reduciría los índices de violencia

Se busca superar el desconocimiento del aporte de los afrocolombianos a la construcción de la nacionalidad en lo material, lo cultural y lo político, así como el reconocimiento y valoración como etnia.

5. **ALCANCE DEL PROYECTO**:

Este proyecto busca incentivar en la comunidad educativa de nuestra institución el respeto por la diferencia, la tolerancia y la convivencia.

6. **PROPUESTA:**

**a. Objetivos**

- **General:**

Promover e implementar el desarrollo de actividades de comprensión y respeto a la diversidad étnica y cultural existente en la Institución Educativa José Eusebio Caro del municipio de Ocaña.

- **Específicos:**

Crear condiciones para la implementación y el desarrollo de la cátedra de estudios afrocolombianos.

Reconocer y difundir los valores como el respeto, la tolerancia y la solidaridad por la diversidad cultural en la Institución Educativa.

Fortalecer la identidad, autoconocimiento y autoestima de la población afro.

Incluir en el P.E.I. el proyecto de etnoeducación con el fin de institucionalizarlo.

Sensibilizar a directivas, profesores, padres de familia y estudiantes acerca de la etnoeducación como elemento fundamental de nuestra identidad.

Incluir en cada área del plan de estudios los contenidos, actividades y proyectos relacionados con la cátedra de afrocolombianidad.

Realizar eventos culturales en la institución que permitan difundir y sensibilizar sobre las comunidades negras, indígenas y raizales.

Evaluar y orientar permanentemente el proceso de implementación y ejecución de la cátedra de estudios de afrocolombianidad.

7. **CRONOGRAMA DEL PROYECTO:**

| ACTIVIDAD | TIEMPO | VALOR |
|---|---|---|
| **Grado Primero** | | |
| Me reconozco como persona | Primer periodo | |
| Mis características físicas y las de otros | Segundo Periodo | |
| Mi familia y sus costumbres | Tercer Periodo | |
| La belleza de las etnias | Cuarto Periodo | |
| **Grado Segundo** | | |
| Mi localidad | Primer Periodo | |
| Las clases de etnias | Segundo periodo | |
| Las etnias de mi región | Tercer Periodo | |
| Relaciones entre etnias | Cuarto Periodo | |
| **Grado Tercero** | | |
| Mi Barrio | Primer periodo | |
| Mi Municipio | Segundo Periodo | |
| Mi Departamento | Tercer Periodo | |
| Mi País | Cuarto Periodo | |
| **Grado Cuarto** | | |

| | | |
|---|---|---|
| La identidad | Primer Periodo | |
| La Autoestima | Segundo Periodo | |
| La religiosidad y creencias del pueblo afro | Tercer periodo | |
| La Cultura Afro | Cuarto Periodo | |
| **Grado Quinto** | | |
| La cultura afrocolombiana | Primer Periodo | |
| Origen del hombre afrocolombiano | Segundo periodo | |
| Llegada del hombre afro a Colombia | Tercer periodo | |
| El aporte del negro en la economía, la historia y el deporte | Cuarto Periodo | |
| **Grado Sexto** | | |
| Concepto de cultura e identidad | Primer Periodo | |
| Ubicación y procedencia de los afrocolombianos en mi región | Segundo Periodo | |
| Manifestaciones culturales de los afrocolombianos | Tercer Periodo | |
| Diferencias culturales entre afrocolombianos | Cuarto Periodo | |
| **Grado Séptimo** | | |
| Importancia de la etnoeducación | Primer periodo | |
| Etnoeducación Afrocolombiana | Segundo periodo | |
| Vida de los pueblos Afrocolombianos | Tercer Periodo | |
| Ubicación y procedencia de los afrocolombianos en mi país | Cuarto Periodo | |
| **Grado Octavo** | | |
| Manifestaciones culturales de los Afrocolombianos. | Primer Periodo | |
| Diferencias culturales entre afrocolombianos | Segundo periodo | |
| Concepto de cultura e identidad. Aculturación y deculturación. | Tercer Periodo | |
| Aportes culturales de las comunidades afrocolombianas a la nación | Cuarto Periodo | |
| **Grado Noveno** | | |
| Aspectos sociales, políticos, económicos y culturales. | Primer Periodo | |
| Principales imperios africanos. | Segundo Periodo | |
| El mercado de esclavos en América | Tercer periodo | |
| La vida de los esclavos en la colonia española. | Cuarto Periodo | |
| **Grado Decimo** | | |
| Diversidad artística, tri-étnica en Colombia | Primer Periodo | |
| La convivencia entre etnias | Segundo Periodo | |
| Mayor asentamiento de los afros en Colombia. | Tercer periodo | |
| Huellas culturales y folclóricas de la etnia afrodescendiente. | Cuarto Periodo | |
| **Grado Once** | | |
| Declaración Internacional de los Derechos Humanos | Primer Periodo | |
| Leyes sobre la eliminación de la discriminación racial | Segundo Periodo | |
| Acciones políticas en pro de la eliminación del racismo | Tercer periodo | |
| Líderes afrodescendientes: Nelson Mandela, Martin Luther King, Amilkar Cabral, Patricio Lumumba, José Prudencio Padilla, Benko Biohó. | Cuarto Periodo | |

8. **RESPONSABLES EL PROYECTO:**

**Nubia del Carmen Osorio Suárez**
Docente Área Ciencias Sociales

# INFORME EJECUTIVO DEL PROYECTO TRANSVERSAL URBANIDAD, CIVISMO Y PRINCIPIOS

**1. Nombre del proyecto:**

Urbanidad, civismo y principios

**2. El problema:**

La urbanidad y la educación cívica han venido formando parte del modelo de educación adoptado para la infancia y la juventud en los dos últimos siglos. Ambas disciplinas, junto a la moral, entre otras, han ido tejiendo el conjunto de virtudes cívicas que han caracterizado al buen ciudadano. Aunque tienen distinto origen y trayectoria curricular diferenciada, han compartido fundamentos y contenidos, de manera que las imbricaciones entre una y otra disciplina han sido evidentes.

Es cierto que se trata de dos disciplinas escolares – relativamente autónomas - con distinto origen y trayectoria curricular diferenciada, como han demostrado los estudios históricos que se han realizado sobre ellas, pero no es menos cierto que, desde que confluyeron sus destinos en la educación de la juventud al final de la modernidad, han compartido –al menos parcialmente- fundamentos y contenidos y que, por ello, las imbricaciones entre una y otra han sido evidentes.

La Institución Educativa José Eusebio Caro del municipio de Ocaña en marco de la formación de los niños y jóvenes adopta el proyecto transversal urbanidad, civismo y principios buscando regular políticas educativas, que articulen en procesos pedagógicos la formación de niños y jóvenes en principios, valores, buenas costumbres y reglas básicas de comportamiento dentro de la sociedad.

**3. Justificación:**

La urbanidad y la educación cívica han venido formando parte del modelo de educación adoptado para la infancia y la juventud en los dos últimos siglos. Ambas disciplinas, junto a la moral, entre otras, han ido tejiendo el conjunto de virtudes cívicas, cambiantes en el tiempo, que han caracterizado al buen ciudadano dentro de un contexto social. Es cierto que se trata de dos disciplinas de estudio –relativamente autónomas- con distinto origen y trayectoria en el ámbito curricular diferenciada.

La urbanidad hunde sus raíces en la pedagogía humanística en cuanto entró a formar parte del ideal renacentista de hombre educado. La urbanidad ha constituido un componente importante de los aprendizajes escolares en la sociedad; compendio de una multiforme educación religiosa, moral, social y cívica, ha constituido un auténtico ideal educativo, el ideal de hombre educado, ideal que, como la propia urbanidad, irá cambiando con el tiempo y estará al servicio del orden social establecido.

La importancia de la educación de la urbanidad y civismo está, en el carácter transversal de la mayor parte del aprendizajes, lo que explica que elementos, por ejemplo, de la educación cívica se insertan en los programas de las otras asignaturas mencionadas, y por otra, en el carácter multidimensional de las mencionadas disciplinas, lo que origina que materias como la urbanidad y la misma educación cívica, se puedan abordar desde distintas perspectivas (moral, política, cívica, estética…) y que se pongan en evidencia sus imbricaciones.

Presentando la importancia de una educación de urbanidad y civismo la Institución Educativa José Eusebio Caro apuesta en la formación de los estudiantes promoviendo valores, buenas costumbres y reglas básicas de comportamiento dentro de la sociedad. De esta manera se hace necesario plantear la formación integral tomando como base la profundización vivencial de los valores institucionales.

**4. Alcance del proyecto:**

- ✓ Que el estudiante pueda verse como un ser enriquecido por los valores para que crezca seguro y fortalezca las posibilidades de ser una persona realizada, contribuyendo al desarrollo de la sociedad.
- ✓ Propiciar un ambiente de participación de compromiso con la comunidad, que implique la aceptación autónoma de responsabilidades para acercarse a la vida democrática; en un ambiente de respeto, solidaridad y ayuda mutua.
- ✓ Aplicar en el diario vivir y en los diferentes entornos en los que participan los estudiantes los contenidos temáticos y aspectos vistos en el transcurso de cada periodo escolar
- ✓ Valorar el cuidado del entorno medioambiental como un aspecto fundamental para el desarrollo de nuestra sociedad
- ✓ Practicar el cuidado de sí y el cuidado de los demás como una muestra de filantropía.

**5. Propuesta:**

Para el desarrollo de cada una de las dimensiones de urbanidad y civismo este proyecto se ejecutará con una metodología practica participativa que involucre a estudiantes, padres de familia, docentes y directivos, desde el inicio hasta el final del proyecto resaltando continuamente un ambiente de principios, valores, buenas costumbres y reglas básicas de comportamiento dentro de la sociedad utilizando las siguientes estrategias metodológicas:

- ✓ Presentación del proyecto
- ✓ Talleres de sensibilización
- ✓ Presentación audiovisual
- ✓ Campañas de urbanidad y civismo
- ✓ Programas radiales
- ✓ Integraciones grupales de directivos y docentes
- ✓ Convivencias Escolares
- ✓ Escuela de padres
- ✓ Celebraciones
- ✓ Actos cívicos

**6. Cronograma del proyecto:**

| Primer Trimestre | | | |
|---|---|---|---|
| **Acción** | **Inicio** | **Finalización** | **Responsable** |
| Conformación de equipo de trabajo | 22/enero/2024 | 02/febrero/2024 | Jorge Eliecer Carrascal Angarita |
| Estudio técnico y análisis de la propuesta del PPT | 02/febrero/2024 | 23/febrero/2024 | Jorge Eliecer Carrascal Angarita Equipo de PPT |
| Elaboración del PPT (parte 1) | 23/febrero/2024 | 8/marzo/2024 | Jorge Eliecer Carrascal Angarita Equipo de PPT |
| Planeación de primera socialización del PPT a estudiantes | 8/marzo/2024 | 8/marzo/2024 | Yohanna Prieto Ibáñez Equipo de PPT |
| Socialización de la propuesta del PPT con estudiantes | 09/marzo/2024 | 31/marzo/2024 | Derly Karina Contreras Gelvez Equipo de PPT |
| Elaboración de actas de reuniones | 02/febrero/2024 | 31/marzo/2024 | Martha Cristina Silva Saray |

**7. Responsables del proyecto:**

- ✓ Jorge Eliecer Carrascal Angarita *(Líder del proyecto)*
- ✓ Yohanna Prieto Ibáñez
- ✓ Derly Karina Contreras Gelvez
- ✓ Martha Cristina Silva Saray